

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

**“La Incidencia del Delito de Colusión en la Administración
Pública, Municipios Distritales de Lima 2020”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

RAMÍREZ VILLANUEVA NURI LUZ

CODIGO ORCID: 0000-0002-4112-8890

ASESOR:

Dr. OYARCE YUZZELLI AARÓN

CODIGO ORCID: 0000-0002-2270-8187

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DERECHO PENAL, CIVIL Y CORPORATIVO

LIMA, PERÚ

FEBRERO, 2021

Dedicatoria

La presente tesis se la dedico a mi hija Alyson Vania Pimentel Ramírez por ser el gran motivo para alcanzar esta meta, la razón de que me levante cada día para esforzarme por el presente y el mañana. Como en todos mis logros en este estabas presente, tu bendición a lo largo de la vida me protege y me lleva por el camino del bien.

Agradecimientos

A Dios todopoderoso por ser mi fortaleza, creaste cosas bellísimas para mí, permaneces leal, aunque yo sea infiel contigo.

A mis padres por ser los primordiales promotores de mis sueños, gracias por creer y confiar en mis expectativas.

Gracias a mi pareja por su paciencia y comprensión en las horas de ausencia, a quien le adeudo tiempo dedicado al estudio

A mi hija quien me brindaron su apoyo, comprensión, tolerancia e infinita paciencia y cedió su tiempo para que “Mamá estudie”, para permitir así llevar adelante un proyecto que pasó de ser una meta personal, a Ella mi infinito amor y gratitud.

Gracias a mis amigos, compañeros de la Universidad y colegas de la PNP, quienes me han demostrado su apoyo y brindado sus ánimos y consejos, mi agradecimiento sincero al Asesor de Tesis, gracias a cada docente quienes con su apoyo y enseñanzas constituyen la base de mi vida profesional.

Resumen:

La presente investigación que ha sido desarrollada prolongadamente mediante la adquisición de información precisa y estable, tiene por finalidad determinar la incidencia del delito de colusión en la administración pública, municipios distritales de Lima, 2020.

El delito de colusión, el cual está ligado a otras acciones delictivas que engloban los delitos a la administración pública, caracterizados por el factor de la corrupción, establece un ambiente de desorganización e incertidumbre en las operaciones que ejecutan los funcionarios públicos.

Por consiguiente, se notifica que el delito de colusión según (Álvarez, 2016), es la utilización incorrecta del poder que genera un funcionario público en la administración de una organización gubernamental, ocasionando una serie de situaciones ilícitas, con la finalidad de enriquecerse económicamente. Por otro lado, la administración pública según (Crespo, 2018) desarrolla la organización y lazos procesales en todas las instituciones de carácter público, las cuales están dispuestas para la sistematización idóneamente elaborada en la gestión transaccional. Las dimensiones que otorga la presente investigación tienen una presencia significativa, como son la ejecución y los tipos de delito colusión, también se visualiza la estructura administrativa y gestión de procesos administrativos.

La presente es una investigación desarrollada en un ámbito no experimental transeccional correlacional, que se ejecutó desde el punto de vista cuantitativo aplicando la técnica de la encuesta a 200 pobladores de los distritos implicados en delito de colusión de Lima.

Palabras clave:

Delito de colusión, Administración pública, municipios distritales, funcionarios públicos

Abstract:

The present investigation, which has been developed over a long period of time through the acquisition of precise and stable information, has the purpose of determining the incidence of the crime of collusion in the public administration, district municipalities of Lima, 2020.

The crime of collusion, which is linked to other criminal actions that encompass crimes to public administration, characterized by the corruption factor, establishes an environment of disorganization and uncertainty in the operations carried out by public officials.

Consequently, the crime of collusion according to (Álvarez, 2016) is the incorrect use of power generated by a public official in the administration of a government organization, causing a series of illicit situations, with the aim of enriching himself economically. On the other hand, the public administration according to (Crespo, 2018) develops the organization and procedural ties in all the institutions of public character, which are ready for the systematization ideally elaborated in the transactional management. The dimensions provided by this research have a significant presence, such as the execution and types of collusive crimes, and the administrative structure and management of administrative processes are also visualized.

This is an investigation developed in a non-experimental transectional correlational environment, which was executed from the quantitative point of view applying the technique of the survey to 200 inhabitants of the districts involved in the crime of collusion in Lima

Key words:

Crime of collusion, public administration, district municipalities, public officials

Tabla de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimientos.....	iii
Resumen:	iv
Abstract:	v
Tabla de contenidos.....	vi
Lista de Tablas	ix
Lista de Figuras	xi
Introducción	1
Capítulo I: Problema de la Investigación	3
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	3
1.2 Planteamiento del Problema	4
1.2.1. Problema General.....	4
1.2.2. Problemas Específicos.....	4
1.3 Objetivos de la Investigación	5
1.3.1. Objetivo General.	5
1.3.2. Objetivos Específicos.....	5
1.4 Justificación e Importancia de la Investigación.....	5
1.5 Limitaciones de la Investigación	6
Capítulo II: Marco Teórico	7

2.1	Antecedentes de la Investigación	7
2.1.1.	Internacionales.	7
2.1.2.	Nacionales.	11
2.2	Bases teóricas	15
2.2.1.	Bases teóricas sobre el delito de colusión	15
2.3	Definición de Términos Básicos.....	18
2.2.2.	Delito de colusión.....	18
2.2.3.	Administración publica	19
Capítulo III: Marco Metodológico		22
3.1	Enfoque de la Investigación	22
3.2	Variables.....	22
3.2.1.	Operacionalización de variables.....	22
3.3	Hipótesis	24
3.3.1.	Hipótesis General.	24
3.3.2.	Hipótesis Específicas.....	24
3.4	Tipo de Investigación	24
3.5	Diseño de la investigación.....	25
3.6	Población y Muestra	25
3.6.1.	Población.....	25
3.6.2.	Muestra.....	26

3.7	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	26
3.7.1.	Técnica.	26
3.7.2.	Instrumento de recolección de datos.	26
Capítulo IV:	Resultados	28
4.1	Análisis de los Resultados	28
4.1.1.	Distribución de frecuencia.	28
4.1.2.	Correlación.	44
4.2	Discusión	49
Conclusiones:	50
Recomendaciones:	51
Referencias:	52
Anexo N° 01:	Matriz de consistencia.....	62
Anexo N° 02:	Instrumento de la Investigación	64
Anexo N° 03:	Instrumento de Validación	65
Anexo N° 4	Artículos periodísticos	67

Lista de Tablas

Tabla 1.....	23
Tabla 2:.....	26
Tabla 3.....	27
Tabla 4.....	28
Tabla 5.....	29
Tabla 6.....	30
Tabla 7.....	31
Tabla 8.....	32
Tabla 9.....	33
Tabla 10.....	34
Tabla 11.....	35
Tabla 12.....	36
Tabla 13.....	37
Tabla 14.....	38
Tabla 15.....	39
Tabla 16.....	40
Tabla 17.....	41
Tabla 18.....	42
Tabla 19.....	43
Tabla 20.....	44
Tabla 21.....	45
Tabla 22.....	46

Tabla 23.....	46
Tabla 24.....	47

Lista de Figuras

Figura 1: Gráfico de barras de la Pregunta 01. ¿Está usted de acuerdo que la corrupción es uno de los principales delitos que afecta a la organización y administración de una institución pública? Fuente: Elaboración propia – SPSS	28
Figura 2: Gráfico de barras de la Pregunta 02. ¿Considera usted que la corrupción afecta a la gestión gubernamental de una nación? Fuente: Elaboración propia – SPSS	29
Figura 3: Gráfico de barras de la Pregunta 03. ¿Piensa usted que el enriquecimiento ilícito es causado por funcionarios públicos, gobernantes regionales o municipales? Fuente: Elaboración propia – SPSS.....	30
Figura 4: Gráfico de barras de la Pregunta 04. ¿Está usted de acuerdo que el enriquecimiento ilícito comprende la colaboración de dos a más individuos que afectan económicamente a la administración pública? Fuente: Elaboración propia – SPSS	31
Figura 5: Gráfico de barras de la Pregunta 05. ¿Considera que el delito de colusión es uno de los delitos que más afecta la reputación de las entidades estatales? Fuente: Elaboración propia – SPSS	32
Figura 6: Gráfico de barras de la Pregunta 06. ¿Cree usted que tanto los funcionarios como las empresas que se vean involucrados en el delito de colusión no deben volver a tener un cargo estatal o contratación con el Estado respectivamente? Fuente: Elaboración propia – SPSS	33
Figura 7: Gráfico de barras de la Pregunta 07. ¿Cree usted conveniente la pena aplicada a aquellos que cometen el delito de colusión agravada? Fuente: Elaboración propia – SPSS	34
Figura 8: Gráfico de barras de la Pregunta 08. ¿Considera usted conveniente que se le embarguen los bienes a aquellos involucrados en el delito de colusión? Fuente: Elaboración propia – SPSS	35

Figura 9: Gráfico de barras de la Pregunta 09. ¿Considera que los funcionarios gozan de buena reputación? Fuente: Elaboración propia – SPSS.....	36
Figura 10: Gráfico de barras de la Pregunta 10. ¿Está usted de acuerdo que en todos los casos debe solicitarse la prisión preventiva a aquellos funcionarios o servidores involucrados en acto de colusión? Fuente: Elaboración propia – SPSS	37
Figura 11: Gráfico de barras de la Pregunta 11. ¿Considera que el Estado Peruano es quien se ve más perjudicado con el delito de colusión? Fuente: Elaboración propia – SPSS	38
Figura 12: Gráfico de barras de la Pregunta 12. ¿Cree que el Estado Peruano debe implementar mejores medidas para la identificación y prevención de aquellos actos que constituyan el delito de colusión? Fuente: Elaboración propia – SPSS	39
Figura 13: Gráfico de barras de la Pregunta 13. ¿Considera que el control en las entidades del estado como las municipalidades se ve afectado por el delito de colusión? Fuente: Elaboración propia – SPSS.....	40
Figura 14: Gráfico de barras de la Pregunta 14. ¿Está usted de acuerdo que las entidades realizan un correcto control para prevenir o detectar actos de colusión por parte de los funcionarios o servidores públicos? Fuente: Elaboración propia – SPSS.....	41
Figura 15: Gráfico de barras de la Pregunta 15. ¿Considera que las entidades estatales como las municipalidades son del todo transparente? Fuente: Elaboración propia – SPSS	42
Figura 16: Gráfico de barras de la Pregunta 16. ¿Está de acuerdo con que la transparencia de las organizaciones estatales se ha visto afectada por los distintos casos de colusión que se han expuesto en los últimos años? Fuente: Elaboración propia – SPSS.....	43

Introducción

La presente tesis tuvo como objetivo general Determinar la incidencia del delito de colusión en la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020, de igual manera se explicaron los siguientes objetivos específicos: (a) Identificar cómo la corrupción de los funcionarios o servidores públicos incide en la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020. (b) Determinar de qué manera el enriquecimiento ilícito incide en el Estado Peruano en la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020. (c) Analizar como la colusión simple incide en el control de la entidad de los municipios distritales de Lima, 2020. (d) Determinar de qué manera la colusión agravada incide en la falta de transparencia en los municipios distritales de Lima, 2020; Para corroborar y verificar la hipótesis general que formula que el delito de colusión incide en los municipios distritales de Lima, 2020 y las hipótesis específicas son: (a) La corrupción de funcionarios o servidores públicos incide en la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020.(b) El enriquecimiento ilícito incide en el Estado Peruano respecto a la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020. (c) La colusión simple incide en el control de la entidad respecto a la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020 (d) La colusión agravada incide en la falta de transparencia en los municipios distritales de Lima, 2020.

Se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, utilizando como técnica la encuesta de opinión con la ayuda de un cuestionario virtual aplicado vía internet, cuyo contenido lo conforman 16 preguntas cerradas con alternativas tipo Likert referentes a las variables de estudio “trabajo en equipo” y “calidad de la información” con el propósito de establecer la relación entre ambas variables procesando los datos recolectados con el Software SPSS v26 Se trató de una investigación

aplicada no experimental transeccional correlacional, con una muestra de 10 municipios distritales de Lima, involucrados en casos de colusión.

El capítulo I, se describe la realidad problemática en los municipios distritales de Lima, exponiendo los objetivos generales y específicos al problema planteado ¿Cuál es la incidencia del delito de colusión en los municipios distritales de Lima, 2020?, de igual manera se muestra la justificación y limitaciones.

El capítulo II, desarrolla dentro del Marco Teórico, los antecedentes internacionales y nacionales, bases teóricas, así como las definiciones de términos básicos de las variables “Delito de colusión” el cual se genera mediante un acuerdo clandestino entre un funcionario público con un tercero para engañar, defraudar al Estado y la “administración pública” es aquella que se encarga de la gestión en instituciones, organismos o entes públicos para brindar bienestar a sus ciudadanos.

El capítulo III se elabora la metodología de la investigación, bajo el enfoque de investigación cuantitativa, operacionalización de las variables, hipótesis, diseño de la investigación, población y muestra, técnica e instrumento de recolección de datos.

El capítulo IV , se evidencia los datos operados y adquiridos del capítulo anterior, mediante el análisis de distribución de frecuencias de cada una de las 16 preguntas del cuestionario y la correlación entre las variables de estudio haciendo uso de la correlación r de Pearson. De igual manera, se contrastan los resultados de las conclusiones de otros autores con los obtenidos en este presente trabajo de investigación.

Capítulo I: Problema de la Investigación

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

Durante el pasar de los años, el Perú ha sufrido severamente una nociva actividad constante de actos corruptos en el gobierno, institutos públicos y otros aspectos estatales, generando una falta de equivalencia en el aspecto económico de la nación y una desconformidad comprensible por parte de los ciudadanos al adquirir información paulatina de los medios de comunicación que exponen a funcionarios públicos, gobernantes y autoridades con cargos importantes públicos que genera un problema perjudicial y atenta contra la sociedad peruana, de igual manera contra la administración pública.

Dentro del marco jurídico y legal, el delito de colusión es uno de los elementos de la corrupción que consiste en la obtención y proceso de contratación pública, que abarca la colectividad delictiva de un grupo de personas que integran en muchas ocasiones organizaciones criminales, ellos están dispuestos a defraudar y estafar al estado en un ámbito patrimonial. Además, este delito está estipulado en el Código Penal Peruano, precisamente en el artículo 384, el cual presente como objetivo sancionar severamente con una pena a la libertad de los infractores, cuyo plazo ejerce entre los tres y seis años, asimismo con multas determinadas.

Por consiguiente, la presente investigación responde de manera científica, principalmente a la pregunta: ¿Cuál es la incidencia del delito de colusión en los municipios distritales de Lima, 2020?, además a las preguntas ¿Cómo la corrupción incide en los funcionarios o servidores públicos en la administración pública?, ¿De qué manera el enriquecimiento ilícito incide en el estado peruano en la administración pública?, ¿Cómo la colusión simple incide en el control de la

entidad en los municipios distritales de Lima, 2020?, ¿De qué manera la colusión agravada incide en la falta de transparencia en la administración pública?

Esta investigación opto por la justificación de manera científica ante la problemática descrita detalladamente en los párrafos anteriores, de tal manera que se atribuyan conclusiones y recomendaciones que deben aplicarse con la finalidad de que los municipios distritales de Lima mejoren un control de gestión en los ámbitos de administración pública. Es por ello, que se destaca la importancia de mantener una organización idónea en el área de administración, otorgar el cargo de funcionario público a personas profesionales, capacitadas, aptas para los procesos institucionales y que presenten un valor ético profesional.

1.2 Planteamiento del Problema

1.2.1. Problema General.

- ¿Cuál es la incidencia del delito de colusión en los municipios distritales de Lima, 2020?

1.2.2. Problemas Específicos.

- ¿Cómo la corrupción incide en los funcionarios o servidores públicos en la administración pública?
- ¿De qué manera el enriquecimiento ilícito incide en el estado peruano en la administración pública?
- ¿Cómo la colusión simple incide en el control de la entidad en la administración pública?
- ¿De qué manera la colusión agravada incide en la falta de transparencia en la administración pública?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General.

- Determinar la incidencia del delito de colusión en los municipios distritales de Lima, 2020

1.3.2. Objetivos Específicos.

- Identificar cómo la corrupción de los funcionarios o servidores públicos incide en la administración pública.
- Determinar de qué manera el enriquecimiento ilícito incide en el estado peruano en la administración pública.
- Analizar como la colusión simple incide en el control de la entidad en los municipios distritales de Lima, 2020
- Determinar de qué manera la colusión agravada incide en la falta de transparencia en la administración pública

1.4 Justificación e Importancia de la Investigación

La justificación que presenta la investigación desarrollada, fue procesada e iniciada por la continua aglomeración de información en artículos, libros, tesis y medios de comunicación, las cuales mostraban comportamientos delictivos y de enriquecimiento ilícito en funcionarios que practicaban actos prohibidos en la gestión pública, ocasionando la desconfianza total en los gobernantes que dirigen esta nación.

Asimismo, manifiesto que los resultados adquiridos constantemente en la investigación justifican la misma, ya que con las conclusiones y recomendaciones pondrán en evidencia como este problema ocasiona una debilidad financiera, una protección decadente en el control de la

administración pública y compartirá información importante para comprender el contexto social y perjudicial que sufre el estado, por otro lado, al proveer recomendaciones fundamentales se podrá mejorar la administración oficial.

1.5 Limitaciones de la Investigación

En el presente trabajo de investigación se suscitaron diferentes limitaciones, la principal causada por la pandemia global debido a el virus del COVID-19 y el posterior estado de emergencia decretado en el país, lo cual como miembro de la Policía Nacional del Perú amplió grandemente las horas de servicio, lo cual trajo como consecuencia la reducción del tiempo para el desarrollo de esta investigación y por consecuente el aplazo de la presentación del mismo respecto a los planes iniciales.

Además, debido a la inmovilización que se dio en el país tuvieron que reorganizarse los métodos que iban a ser utilizados para la recaudación de datos e información ya que las encuestas no podrían darse de forma presencial por lo cual tuvo que hacerse a través de medios digitales lo que ocasiono que se susciten ciertos problemas.

Otra limitación fue la referente al aspecto económico, ya que semejante al párrafo anterior, la situación actual provocada por el Coronavirus provocó que el dinero destinado en primera instancia para el desarrollo de la presente investigación tuvo que ser destinado para otras circunstancias.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Internacionales.

Según los autores, en su tesis para optar el grado de bachiller “La Persecución Penal de la Colusión en Chile” busca explicar el delito de colusión el cual se encuentra regulado en el ordenamiento jurídico chileno por la ley 20.945 el cual precisa los principales elementos para tipificarlo como dicho delito, la ley fue publicada oficialmente el 30 de agosto del 2016 y fue la última en establecer fortalecimiento a la protección de la libre competencia, ya que las prácticas relacionadas a la colusión tienen gran relevancia en distintos gobiernos, es por ello que debido al paso del tiempo también la ley debe ser modificada adaptándose a la realidad. Su investigación se desarrolló en base al análisis de dicha ley bajo el estudio por parte del derecho penal y de la libre competencia (S & Frenck, 2018).

Según el autor, en su tesis para optar el grado de magister “La Colusión en la Contratación Pública en el Ecuador” precisa que, para la prevención de este delito, se promulgó la Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado en cual permite conocer todas las razones y la relación que tiene con la doctrina de países diferentes. La colusión está presente en las formas más comunes como en las licitaciones e incluso procesos de la contratación pública además tiene una gran similitud, pero también establece cierta diferencia con la corrupción. Su investigación se desarrolló en base al estudio del delito de acuerdo a la ley mencionada y las cláusulas que se establecieron (Ordóñez, 2016).

Según el autor, en su tesis para optar el grado de magister “Juzgamiento de Inconducta de Falsedad de Instrumentos Públicos con la Incompatibilidad de prescripción ordinaria frente a la ley

de Juzgamiento de la Colusión altera la Convivencia Social” busca explicar cómo son falsificados ciertos documentos tanto públicos como privados el cual llega a dañar patrimonios y vulnerar el derecho de las personas, por esas razones la ley de colusión es válida para la acción penal y también de la civil para que cualquier acto de este tipo no quede sin ser juzgado y se establezcan las medidas necesarias que van de mano con lo estipulado en la ley. Su investigación se desarrolló bajo el método inductivo-deductivo utilizando como técnica el análisis de casos frente a la colusión (Cedeño, 2015).

Según la autora, en su tesis para optar el grado de bachiller “Análisis Jurídico del Juicio Colusorio en el Cogep” precisa que es considera una acción civil que deja sin efecto ciertos actos y contratos que estaban pendiente, ya que los funcionarios buscan beneficiarse de alguna manera con el cargo que ellos poseen para conseguir cosas o manejar las situaciones de mala forma lo cual está sancionado en el código orgánico general de procesos para que se dé por parte del juez. Su investigación se desarrolló bajo en enfoque científico bibliográfico analizando el juicio colusorio con herramientas necesarias para hacer comentarios respecto a ella (Jenny, 2018).

Según el autor, en su tesis para optar el grado de doctor “Transparencia vs. Corrupción en la contratación pública. Medidas de Transparencia en todas las fases de contratación pública como antídoto contra la corrupción” busca explicar los casos de corrupción que se presentan en el gobierno, sin embargo, hay una serie de principios bajo el cual deben trabajar, es un tema que sigue presente a pesar de que el tiempo haya pasado, es como una plaga que logra estar presente en la mayoría como el claro ejemplo de la contratación pública donde se debe tener transparencia al momento de realizarlo. Su investigación se desarrolló bajo el estudio y análisis de las propuestas para combatir la corrupción, los órganos de control, entre otros (Fernández, 2015).

Según el autor, en su tesis para optar el grado de doctor “Democracia, descentralización y cambio en las administraciones públicas de México (1982-2010)” precisa que el modo de gobierno debe de dirigir una sociedad de la mejor manera siendo democráticos y estructurados, sin embargo, el gobierno no trabaja solo, va de la mano con la administración pública, la economía y la sociedad civil, todo ello debe contar con un aparato administrativo y gerencial. Su investigación se desarrolló en base a los gobiernos anteriores, es por ello que tomaron en cuenta diferentes puntos que se relacionan con el tema de la administración pública teniendo como objetivo estudiar si se cumple con la transparencia y desempeño institucional (López, 2015).

Según la autora, en su tesis para optar el grado de magister “La Reforma en la Administración Pública Municipal en México” busca explicar los problemas que surgen durante la gobernabilidad y las soluciones que los funcionarios brindan para el bienestar de la sociedad, en muchos casos hay falta de compromiso y de personal que este realmente capacitado para ocupar altos puestos, incluso no presentan una rendición de cuentas y transparencia en los procesos administrativos que es lo que se requiere para que los ciudadanos tengan la estabilidad y confianza que necesitan. Obteniendo como conclusión que los municipios aun necesitan trabajar en la formación de su personal, transparencia en su organización y la previa planificación de programas (Zarazúa, 2017).

Según el autor, en su tesis para optar el grado de magister “Estudio del Proceso de Cambio Organizacional en Organismos Públicos. Análisis de sus desafíos y condiciones de posibilidad: El Caso de Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe (2015-2019)” precisa que hay cambios en las instituciones públicas y también de manera organizacional debido a que todo pasa por un cambio con el paso del tiempo teniendo en cuenta las condiciones que son necesarias para los ciudadanos, poniendo desafíos para superarse a sí mismos y ayudar en los distintos procesos ya sea

de agricultura, alfarería, ventas, etc. Hay procesos que toman más tiempo que otros por lo cual los hace complejo sin embargo son los líderes los que deben saber cómo manejar y así poder definir los objetivos que tengan planteados. Su investigación se desarrolló en base a las prácticas que tomaba el gobierno con el objetivo de fortalecer ya sean sus propuestas o instituciones (Dato, 2019).

Según la autora, en su tesis para optar el grado de magister “Compras y contrataciones en la Administración Pública de la Provincia de Santa Fe: Propuestas para implementar un enfoque sustentable” busca explicar cómo el sector público lleva las cuentas ya sea adquiriendo bienes, haciendo obras, los servicios que se ofrecen en el mercado, es importante también tener en cuenta el ámbito ambiental. Su investigación se desarrolló bajo la teoría sistémica lo cual ayuda a brindar un mejor enfoque a la administración pública y la gestión que se tenga en los distintos recursos (Batalla, 2018).

Según el autor, en su tesis para optar el grado de bachiller “¿Qué debe hacer la Administración Pública colombiana para ser exitosa?” precisa que para que la estructura sea más equilibrada y eficiente se deben tomar medidas o estrategias que se cumplan los fines sagrados que están en la constitución colombiana, estableciendo así mecanismos que ayuden a mejorar los procesos que van destinados a distintos ámbitos y si poseen una buena gestión es porque va de la mano con un objetivos en base a principios éticos, sin embargo, Colombia atraviesa diferentes retos. Su investigación se desarrolló bajo un enfoque teórico que tiene como objetivo mostrar la transparencia y eficiencia a los ciudadanos (Hernandez, 2015).

2.1.2. Nacionales.

Según el autor, en su tesis para optar el grado de bachiller “Falencias en las diligencias preliminares para la obtención de elementos de convicción” busca explicar los problemas que se presentan en el nivel de persecución de un delito, sancionando aquel hecho ilícito, ya que la mayoría de veces los casos de colusión son archivados por lo cual con el paso del tiempo llega a ser impunidad por la falta de pruebas, elementos que no son suficientes y por más razones el caso decae y termina archivado. Su investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo-cuantitativo utilizando como técnicas análisis, deducciones, cuestionario con una muestra de 6 disposiciones de formalización con investigación preparatoria obteniendo como resultado que todas estas carpetas fiscales habían sido archivadas (Sulca, 2018).

Según el autor, en su tesis para optar el grado de magister “Los delitos de corrupción de funcionarios colusión artículo 384° del Código Penal y el Estado de Derecho en el Perú” precisa que hay una gran cantidad de funcionarios que cometen una serie de delitos, el más común el de corrupción, precisamente los que tienen cargos altos en la administración pública son aquellos que se ven involucrados en diferentes ilícitos penales, por ende, no se puede hablar de democracia en la sociedad cuando el fenómeno de la corrupción crece día tras día. Su investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo utilizando como técnica una encuesta, entrevista con una muestra de 09 profesionales que laboran en instituciones del estado donde desarrolla la judicialización de delitos de corrupción de funcionarios obteniendo como resultado que es necesario que se exija mayor fiscalización por parte de los entes de control (Mori, 2017).

Según el autor, en su tesis para optar el grado de magister “La Ilegitimidad de la Colusión” busca explicar que se ha perdido el interés en las leyes reguladas en el Código Penal que posee

algunos errores en su legislación por ende es que ocasiona malas prácticas y fallas al momento de aplicarlo, es necesario que con el tiempo las leyes se renueven , en el delito de colusión, que es uno de los casos donde se nota claramente una confusión entre las modalidades en que se realiza por lo cual se alegan que debería derogarse por lo que se encuentra en su regulación. Su estudio se desarrolló a través del análisis de las leyes (Córdova, 2018).

Según el autor, en su tesis para optar el grado de bachiller “Las Contrataciones Públicas en la Imputación de Delitos de Colusión en el Distrito Fiscal de Moquegua,2018” precisa que este delito se da con frecuencia en las contrataciones del Estado y los costos del contrato, se ha constatado que la mayoría del reporte de los actos de corrupción ocurren con la finalidad de obtener un contrato con el Estado, es por ello que existen órganos de control de administración pública, un claro ejemplo es la Contraloría General de la República. Su investigación se desarrolló bajo en enfoque transeccional utilizando como técnica la observación con una muestra de 15 expedientes de contratación pública obteniendo como resultado que las contrataciones públicas y la imputación de delitos de colusión tienen una distribución normal (Flores, 2019).

Según los autores, en su tesis para optar el grado de bachilleres “Prueba Indiciaria en el Delito de Colusión aplicado por los magistrados del Distrito Judicial del Santa 2015-2017” busca explicar la problemática jurídica que se generó debido a que se realizó una acusación a los magistrados del distrito judicial del Santa por el delito de colusión y para demostrar que ocurrió este hecho ilícito, se necesitan pruebas que los acusen de manera directa. Su investigación se desarrolló bajo el método descriptivo utilizando como técnica el cuestionario con una muestra conformada por jueces y fiscales del distrito del Santa obteniendo como resultado que del 92% de los encuestados, el 84% obtuvo un resultado positivo en cuanto a la acusación por delitos de colusión por parte de los magistrados (Callacná & Zevallos Loyaga, 2018).

Según el autor, en su tesis para optar el grado de bachiller “El Rol de la Gestión del Conocimiento en el Proceso de Modernización de la Gestión Pública Peruana” precisa el objetivo de las políticas de gestión que posee la administración pública peruana el cual debe de ser en base a gestión de conocimiento y también aplicado a la práctica y este busca mejorar la productividad en cuanto a la manera de organización ya sea de manera grupal o de conocimiento personal, por ende, debe tener ciertos protocolos o técnicas que sean necesarias para la ciudadanía. Su investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y descriptivo utilizando como técnica la entrevista con una muestra de personal de una entidad pública obteniendo como resultado que no existía una implementación de herramientas y protocolos para una gestión eficiente (Capcha, 2018).

Según la autora, en su tesis para optar el grado de bachiller “El Control Interno y su Influencia en la Administración de las Instituciones Públicas del Perú: Caso de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote,2014” busca explicar aquellos datos que sean confiables para la ciudadanía, es por ello que también hace mención a las problemáticas y obstáculos que muchas veces se presentan en la organización de la administración, hace énfasis en el control interno gubernamental que posee el Perú y que a la vez tiene muchos beneficios debido a que brinda seguridad. Su investigación se desarrolló bajo un enfoque descriptivo bibliográfico utilizando como técnica fichas bibliográficas y un cuestionario tomando como muestra el estudio del caso de la Municipalidad Distrital de Chimbote obteniendo como resultado que en reiteradas ocasiones no se aplicaban los controles internos que estaban establecido en las normas de control (Contreras, 2017).

Según el autor, en su tesis para optar el grado de doctora “Control Interno y Gestión Administrativa de la Municipalidad Distrital de Chao,2019” precisa que la función del control

interno es brindar cuidado y protección a los distintos recurso para que se trabaje con transparencia, calidad y sobre todo la eficiencia que debe caracterizar a los servicios públicos, es una manera de mejorar en lo organizacional incluso a través de valores .Su investigación se desarrolló bajo un método mixto utilizando como técnica la encuesta, la entrevista con una muestra de 80 colaboradores entre los que se encontraban funcionarios y administrativos obteniendo como resultado que el control interno tiene una relación moderada con la gestión administrativa (Cruz, 2020).

Según la autora, en su tesis para optar el grado de bachiller “El Control Interno y la Gestión Administrativa en el área de Administración de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú Sicuani-Cusco Periodo 2017” busca explicar la necesidad de fortalecer la gestión administrativo y que esto ayude a tomar mejores decisiones que sean aplicadas especialmente a los servicios de salud que deben ir garantizando la eficacia y eficiencia de las expectativas que tengan los usuarios. Su investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo utilizando como técnica la encuesta con una muestra de 09 trabajadores obteniendo como resultado que el 11,1% de los encuestados opina que es bueno que el control interno sea aplicado de forma regular (Rimachi, 2019).

Según la autora, en su tesis para optar el grado de magister “La Gestión Pública y la Gestión de Recursos Humanos en el Gobierno Regional del Cusco, Periodo 2016” precisa los desafíos de la gestión pública porque genera un cambio en las instituciones y entes públicos, se requiere de soluciones innovadoras para poder enfrentar el problema, todo ello basado en estrategias que brinden lo mejor para sus ciudadanos, ya que es un trabajo en conjunto que va de la mano con la capacidad de saber gestionar asuntos y problemas que competen a su comunidad . Su investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo utilizando como técnica la encuesta con una muestra conformada por autoridades de la región, trabajadores y empleados de diferentes áreas obteniendo

como resultado que muchos de los proyectos propuestos aun no eran realizados en su totalidad (Luna, 2018).

2.2 Bases teóricas

2.2.1. Bases teóricas sobre el delito de colusión

2.2.1.1. El Delito

Puede definirse como delito a todo acto que realiza una persona de manera voluntaria y que se manifiesta hacia el exterior produciendo o con la posibilidad de producir resultados si solo se llega a la tentativa, cuando esta acción encaja en lo estipulado en la ley se define como delito, pero asimismo esta acción debe dañar un derecho o un bien protegido y debe existir culpabilidad por parte del causante, se eximen de culpabilidad en ocasiones, cuando la acción se da en legítima defensa, sonambulismo, entre otros. (Muños, 2002, citado por Mejía Solorzano, 2017,p. 62).

2.2.1.2. El delito de colusión en el Perú

2.2.1.2.1. La colusión en su tipo base

En el Código Penal Peruano en su artículo trescientos ochenta y cuatro, primer párrafo, explica que el delito de colusión es aquella conducta que realiza cualquier funcionario o servidor público que participa de manera directa o indirecta aprovechándose de su cargo en cualquier período de compra o de contratación de bienes, servicios o cualquier cierto de operación del Estado y que acuerda con los interesados con el fin de engañar a cualquier organismo del Estado (Código Penal Peruano, 2020).

2.2.1.2.2. *La colusión en su tipo agravado*

En el Código Penal Peruano en el artículo trescientos ochenta y cuatro, en su segundo párrafo, determina que la colusión configura su tipo agravado cuando, al igual que en su forma base, un funcionario o servidor público aprovechándose de su cargo en alguna instancia de contratación o adquisición de cualquier bien o servicio por parte del Estado, interviene de manera directa o indirecta y afecte el patrimonio del Estado o de cualquier organización estatal previa concertación con los interesados (Código Penal Peruano, 2020).

2.2.1.3. *La tipicidad objetivo del delito de colusión*

2.2.1.3.1. *Bien jurídico protegido*

El bien jurídico que se intenta proteger en el delito de colusión es el buen funcionamiento de la administración pública, pero además el deber que tiene todo funcionario o servidor público de cumplir de manera correcta su función, la propiedad del Estado y finalmente la obligación que tienen los funcionarios de cuidar los bienes de Estado cuando se lleven a cabo compras o contratos de cualquier índole (Huaynates Castro, 2017).

2.2.1.4. *La colusión en tiempos de pandemia*

Debido a la pandemia ocasionada por el Covid – 19 las diversas entidades del Estado tuvieron que hacer la adquisición de diversos materiales de protección frente al virus, está el caso por ejemplo de la Municipalidad Metropolitana de Lima la cual adquirió sesenta y nueve mil doscientas (69 200) mascarillas del tipo N95 y una cantidad de quinientos cuarenta y seis mil ochocientos (546 800) guantes, lo que tuvo un valor final de seiscientos sesenta mil trescientos veinte soles (s/.660 320); sin embargo se hizo apertura de una investigación a la municipalidad

debido a ciertas anomalías que se hubiesen dado para la adquisición de dichos materiales; de acuerdo a las investigaciones preliminares, la venta se habría llevado a cabo por Michel Alexis Lanao Salvatierra y por la empresa Biobysa SAC, aunque el rubro del primero no tiene nada que ver con la venta de productos sanitarios sino que posee como rubro principal la fabricación de edificios y el segundo tiene como principal rubro el de confección de prendas y de calzado, y que además de lo ya mencionado ninguno de los dos proveedores cumplía con los requerimientos técnicos solicitados, por lo cual ambos proveedores además de aquellos que sean los responsables de estas acciones se les investigará por colusión y negociación incompatible (Redacción RPP Noticias, 2020).

Además de esto, Omar Tello, que coordina a las Fiscalías Anticorrupción expresa que existen alrededor de seiscientos cincuenta y tres (653) casos de presunta corrupción que se habrían llevado a cabo dentro del estado de emergencia que se declaró en el país por el Coronavirus, de todos estos casos es necesario rescatar los cuarenta y ocho (48) casos donde se han sobrevalorado el precio de las canastas que debían ser entregadas a las familias con bajo recursos económicos cuyo dinero fue entregado a las municipalidades del país por el Gobierno del Perú (Redacción Diario Gestión, 2020).

Otro de los casos más sonados fue el que involucraba a la Policía Nacional del Perú ya que se habrían dado ciertas irregularidades en la compra de trajes biomédicos, mascarillas, guantes, agua embotellada, alcohol en gel y diferentes materiales que ayudarían a detener el avance del Covid – 19 dentro de la entidad policial los cuales habrían sido provistos por empresas que no tenían como rubro económico la venta de productos sanitarios sino por ejemplo una de ellas el reponer neumáticos de vehículos, por ende se llevó a cabo una investigación y el allanamiento de diferentes inmuebles con el fin de encontrar e incautar documentos que facilitarían la conexión entre

las empresas y algunos miembros de la policía, por ejemplo uno de los locales que se allanaron fue el de Herbert Ramos Ruiz quien era el jefe de la Policía Nacional cuando los contratos fueron firmados (Diario La República, 2020).

2.3 Definición de Términos Básicos

2.2.2. Delito de colusión

El delito de colusión es una acción ilegal que afecta al estado de una nación a raíz de que el funcionario público encargado de la administración de una institución pública, ejerce transacciones ilícitas, como son los contratos adornados, con la finalidad de aumentar sus bienes y mejorar su patrimonio, asimismo defraudando en un aspecto económico al gobierno (Álvarez, 2016).

2.2.2.1. Ejecución del delito

La ejecución del delito se determina a la acción que conllevar consumir el acto delictivo, es decir identificar los elementos necesarios que serán de suma importancia para concretar el objetivo, de igual manera la planificación que ejerce el infractor, las medidas optadas, la coordinación de los demás participantes y el análisis minucioso a la víctima (Romero, 2018).

2.2.2.1.1. Corrupción

La corrupción es uno de los delitos con mayor número de incidencias perniciosas en la administración de una institución privada o estatal, se visualiza cifras monetarias en incremento debido a la realización de movimientos ilícitos llevadas a cabo por autoridades públicas (Garcés, 2019).

2.2.2.1.2. Enriquecimiento ilícito

El enriquecimiento ilícito se define como la adquisición de bienes, servicios, elementos de valor importante, propiedades y otras finalidades por la realización de un procedimiento irregular, además son hechos obligatoriamente punibles como lo estipula cada resolución constitucional de una nación (Álvarez, Cortés, Campo, & Arroyo, 2016).

2.2.2.2. Tipos del delito de colusión

El delito de colusión cuenta con diferentes modalidades para la realización de esta, pues en cada uno de ellas prevalece de una manera u otra la perjudicarían al estado, asimismo este delito está estipulado en el código penal de un país (Lagunes & Svejnar, 2020).

2.2.2.2.1. Colusión simple

La colusión simple se define como el ataque directo, pero medianamente cauteloso, que tiene como finalidad obtener patrimonios ilícitos a base de los ingresos transaccionados en el estado, dañando a la económica de una institución (Boyer, 2019).

2.2.2.2.2. Colusión agravada

La colusión agravada, se centra en la desorganización y evasión de ingreso establecido a futuro por el estado a sus respectivas instituciones públicas, debido a que el funcionario encargado, cuyo individuo también es el infractor y perpetrador del delito, realiza contratos ilícitos (José Ugaz Sánchez-Moreno, 2017).

2.2.3. Administración pública

La administración pública cumple el rol de la organización de las instituciones que comprende el estado, además gestiona detalladamente las situaciones que suceden paulatinamente,

verificando que los procesos se estén realizando cumpliendo las normas establecidas, asimismo esta se encuentra dirigida por funcionarios (Crespo, 2018).

2.2.3.1. Estructura administrativa

La estructura administrativa de una administración pública es encargada por las indicaciones que brinda el estado a las autoridades capacitadas para el desarrollo eficaz de la labor planteada, asimismo la sistematización expone una atención necesaria a la ciudadanía y un correcto proceso tributario (Córdoba, 2019).

2.2.3.1.1. Funcionarios o servidores públicos

El funcionario o servidor público está dispuesto a ofrecer sus conocimientos en las áreas administrativas para cumplir con el régimen adaptado por el estado, asimismo existen una variación y clasificación de funcionarios de carrera e interino, los cuales ejercen la misma labor, pero con una diferencia de tiempo de estadía limitado o ilimitado (Olmeda, 2016)

2.2.3.1.2. El estado peruano

El estado peruano es la entidad gubernamental que está estructurado para la toma de decisiones importantes que presenta el país, además adquiere la obligación de mantener un control constante en diferentes instituciones estatales, con el fin de determinar una organización metódica y sistematizada (Rubio & Arce, 2017).

2.2.3.2. Gestión de procesos administrativos

La gestión de procesos administrativos es la competencia que emplea la seriedad, estructura y regulación de las transacciones elementales para la adquisición de información y fiscalización de

ingresos en un periodo mensual o anual de carácter normativo, además esta acción se extiende en diferentes instituciones públicas, de igual manera en corporaciones privadas (Sancho, 2016)

2.2.3.2.1. Control en la entidad

Las entidades públicas mantienen un control estricto, el cual también se le podría llamar fiscalización, asimismo los encargados que en su mayoría son servidores públicos, visualizan el estado en que se encuentra la gestión, esta acción es ejecutada por ordenamiento legal y genera información verificada que será ejercida para la recolección de datos hechas periódicamente y evidenciar la estabilidad pública (Benavides & Cruz, 2016).

2.2.3.2.2. Transparencia

Se define a transparencia en la administración pública a que muchas actividades funcionarias y estatales deben ser de conocimiento público, por lo que los ciudadanos pueden obtener información necesaria del manejo de los tributos, es decir que exista un desarrollo activo y que sea en beneficio para la ciudadanía (Morales, 2017)

Capítulo III: Marco Metodológico

3.1 Enfoque de la Investigación

La presente investigación se hizo bajo el enfoque cuantitativo, a través del cual se recolectan datos con el fin de validar la hipótesis teniendo como base la medición numérica y el análisis de estadísticas, con el fin de establecer patrones de comportamiento y corroborar teorías. (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2014).

3.2 Variables

3.2.1. Operacionalización de variables.

3.2.1.1. *Variable independiente (X-1).*

Delito de colusión

3.2.1.1.1. *Dimensiones*

- Ejecución del delito
- Tipos de delito de colusión

3.2.1.1.2. *Indicadores.*

- Corrupción
- Enriquecimiento ilícito
- Colusión simple
- Colusión agravada

3.2.1.2. Variable dependiente (Y-2).

- Administración pública

3.2.1.2.1. Dimensiones

- Estructura administrativa
- Gestión de procesos administrativos

3.2.1.2.2. Indicadores.

- Funcionarios o servidores públicos
- Estado peruano
- Control de las entidades
- Transparencia

Tabla 1

Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Ítem	Instrumento	Escala	Niveles de rango
Delito de colusión	El delito de colusión es una acción ilegal que afecta al estado de una nación a raíz de que el funcionario público encargado de la administración de una institución pública, ejerce transacciones ilícitas, como son los contratos adornados, con la finalidad de aumentar sus bienes y mejorar su patrimonio, asimismo defraudando en un aspecto económico al gobierno (Álvarez, 2016).	El delito de colusión presenta las dimensiones de ejecución del delito y tipos de delito de colusión.te	Ejecución del delito	Corrupción	1, 2	Cuestionario	(1) Totalmente de acuerdo (2) de acuerdo (3) no de acuerdo, ni en desacuerdo (4) en desacuerdo (5) Totalmente desacuerdo	Mala 8 - 18 Regular 19 - 29 Buena 30 - 40
			Tipos de delito de colusión	Enriquecimiento ilícito	3, 4	Cuestionario		
				Colusión simple	5, 6	Cuestionario		
				Colusión agravada	7, 8	Cuestionario		
Administración pública	La administración pública cumple el rol de la organización de las	La administración pública	Estructura administrativa	Funcionarios o servidores públicos	9, 10	Cuestionario	(1) Totalmente de acuerdo (2) de acuerdo	Mala 8 - 18 Regular

<p>instituciones que comprende el estado, además gestiona detalladamente las situaciones que suceden paulatinamente, verificando que los procesos se estén realizando cumpliendo las normas establecidas, asimismo esta se encuentra dirigida por funcionarios (Crespo, 2018).</p>	<p>presenta las dimensiones de estructura administrativa y gestión de procesos administrativos .</p>	<p>Gestión de procesos administrativos</p>	Estado peruano		(3) no de acuerdo, ni en desacuerdo	19 - 29 Buena	
				11, 12	Cuestionario	(4) en desacuerdo	30 - 40
			Control de entidades			(5) Totalmente desacuerdo	
			Traspase				
				15, 16	Cuestionario		

Fuentes: Elaboración propia

3.3 Hipótesis

3.3.1. Hipótesis General.

- El delito de colusión incide en los municipios distritales de Lima, 2020.

3.3.2. Hipótesis Específicas.

- La corrupción de los funcionarios o servidores públicos incide en la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020
- El enriquecimiento ilícito incide en el Estado Peruano respecto a la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020
- La colusión simple incide en el control de la entidad respecto a la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020
- La colusión agravada incide en la falta de transparencia en los municipios distritales de Lima, 2020.

3.4 Tipo de Investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo no experimental, ya que se analizaron los fenómenos en su ambiente natural sin realizar ninguna alteración sobre alguna de las variables (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2014).

3.5 Diseño de la investigación

La presente investigación intenta describir cuál es la relación entre el delito de colusión y la administración pública, por lo cual se desarrolló con un diseño no experimental transaccional correlacional (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2014).

3.6 Población y Muestra

3.6.1. Población.

La población estuvo conformada por ciudadanos de las cuarenta y tres municipios distritales que conforma Lima.

3.6.1.1. Criterios de inclusión.

La presente investigación tuvo como criterio de inclusión a pobladores que pertenecen a 10 distritos de Lima cuyos municipios se han visto involucrados en casos de colusión en el año 2020.

3.6.1.2. Criterios de exclusión.

La presente investigación excluyó a los pobladores de otros distritos cuyos municipios no se han visto implicados en casos de colusión en el año 2020.

3.6.2. Muestra.

La muestra fue dada por conveniencia y fueron 20 ciudadanos de los 10 municipios distritales de Lima involucrados en casos de colusión, los cuales son Lima, San Luis, San Isidro, El Agustino, Carabaylo, Los Olivos, San Martín de Porres, San Juan de Miraflores, Comas e Independencia; dando un total de 200 ciudadanos para la muestra.

3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.7.1. Técnica.

Para la presente investigación se usó la técnica de la encuesta de opinión a través de un cuestionario, el cual contiene 16 preguntas cerradas, con alternativas de respuesta tipo Likert. (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2014).

3.7.2. Instrumento de recolección de datos.

3.7.2.1. Análisis de fiabilidad del instrumento

Tabla 2:

Estadísticas de fiabilidad del instrumento

Alfa de Cronbach	N de elementos
.989	16

Después de analizar la fiabilidad del instrumento utilizado para esta investigación obtuvimos un resultado de 0.989 tal como se puede ver en la Tabla 2, este valor es muy alto, con lo cual el cuestionario aplicado con 16 preguntas es fiable.

3.7.2.2. Validez del instrumento

Tabla 3

Validación del instrumento de recolección de datos por juicio de expertos

Experto	Apellidos y nombres	Grado académico	Resultado
01	Santamaría Portocarrero, Walter	Maestro	Aplicable
02			

Fuente: elaboración propia

Capítulo IV: Resultados

4.1 Análisis de los Resultados

4.1.1. Distribución de frecuencia.

Tabla 4

Pregunta 01: ¿Está usted de acuerdo que la corrupción es uno de los principales delitos que afecta a la organización y administración de una institución pública?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	152	76,0	76,0	76,0
	De acuerdo	48	24,0	24,0	100,0
	Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia - SPSS

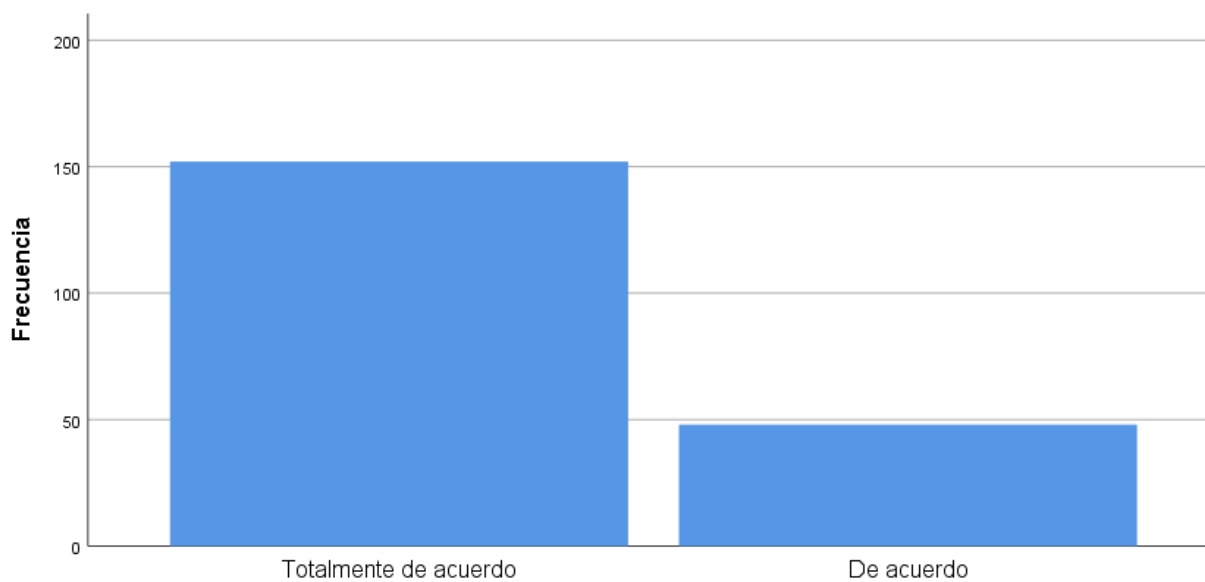


Figura 1: Gráfico de barras de la Pregunta 01. ¿Está usted de acuerdo que la corrupción es uno de los principales delitos que afecta a la organización y administración de una institución pública? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la figura 1 y tabla 4, del 100 % de encuestados, un 76 % está totalmente de acuerdo que la corrupción es uno de los principales delitos que afecta a la organización y administración de una institución pública.

Tabla 5

Pregunta 02: ¿Considera usted que la corrupción afecta a la gestión gubernamental de una nación?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	63	31,5	31,5	31,5
	De acuerdo	137	68,5	68,5	100,0
	Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia - SPSS

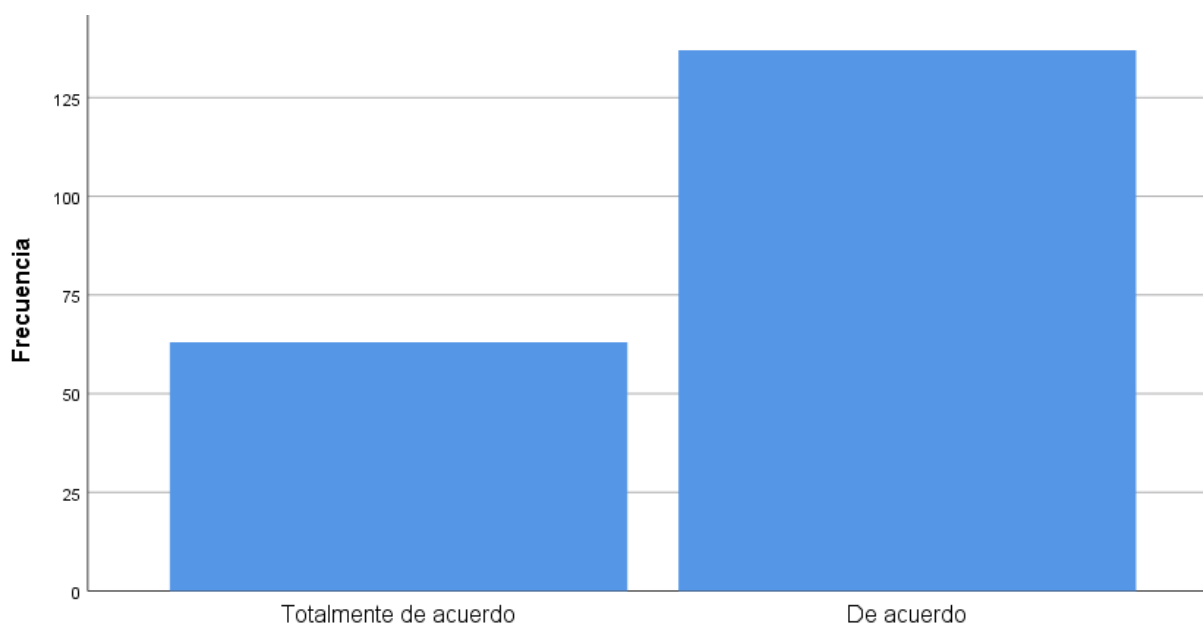


Figura 2: Gráfico de barras de la Pregunta 02. ¿Considera usted que la corrupción afecta a la gestión gubernamental de una nación? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la figura 2 y tabla 5, del 100 % de encuestados, un 68.5 % estuvo de acuerdo que la corrupción afecta a la gestión gubernamental de una nación.

Tabla 6

Pregunta 03: ¿Piensa usted que el enriquecimiento ilícito es causado por funcionarios públicos, gobernantes regionales o municipales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	152	76,0	76,0	76,0
	De acuerdo	28	14,0	14,0	90,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	10,0	10,0	100,0
	Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia - SPSS

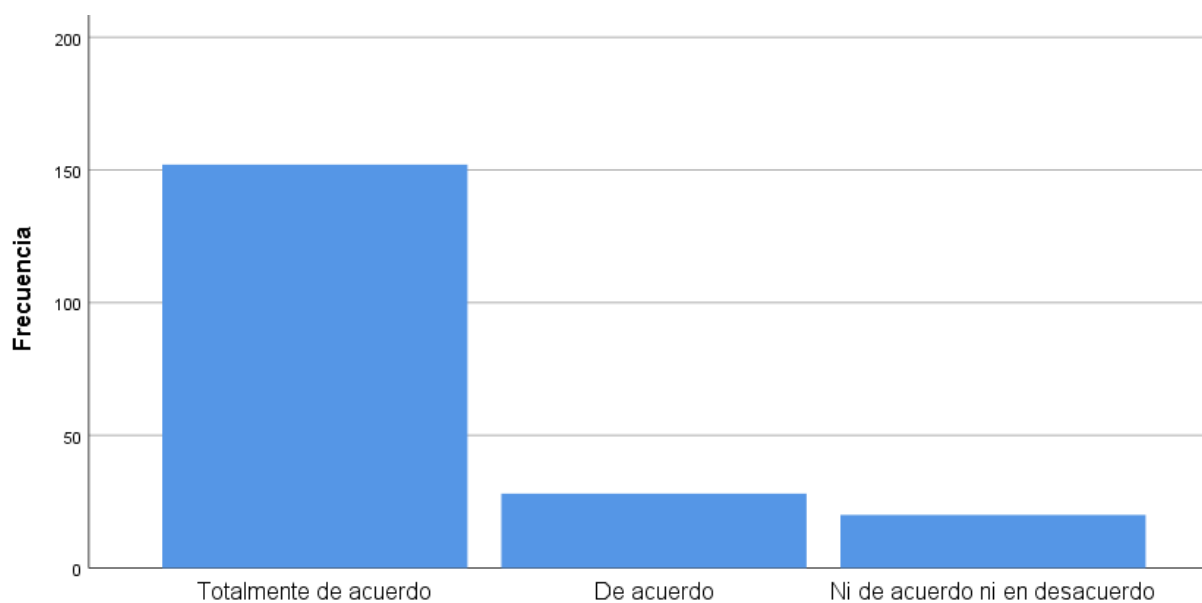


Figura 3: Gráfico de barras de la Pregunta 03. ¿Piensa usted que el enriquecimiento ilícito es causado por funcionarios públicos, gobernantes regionales o municipales? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la figura 3 y tabla 6, de los 200 colaboradores, 152 de ellos estuvieron totalmente de acuerdo que el enriquecimiento ilícito es causado por funcionarios públicos, gobernantes regionales o municipales.

Tabla 7

Pregunta 04: ¿Está usted de acuerdo que el enriquecimiento ilícito comprende la colaboración de dos a más individuos que afectan económicamente a la administración pública?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	176	88,0	88,0	88,0
	De acuerdo	13	6,5	6,5	94,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	5,5	5,5	100,0
	Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia - SPSS

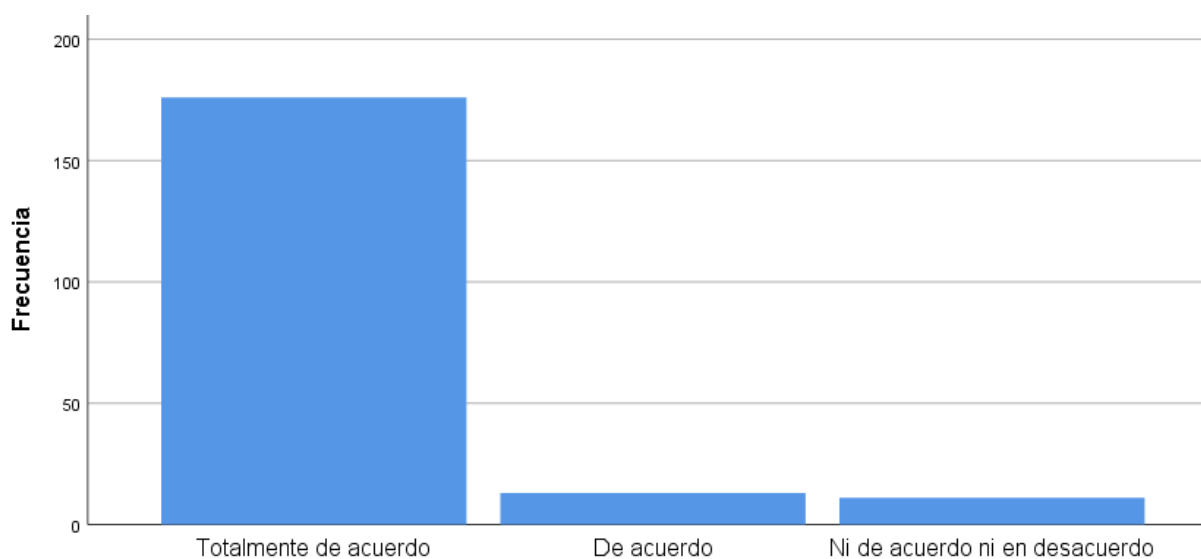


Figura 4: Gráfico de barras de la Pregunta 04. ¿Está usted de acuerdo que el enriquecimiento ilícito comprende la colaboración de dos a más individuos que afectan económicamente a la administración pública? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la figura 4 y tabla 7, del 100 % de encuestados, un 88 % estuvo totalmente de acuerdo que el enriquecimiento ilícito comprende la colaboración de dos a más individuos que afectan económicamente a la administración pública.

Tabla 8

Pregunta 05: ¿Considera que el delito de colusión es uno de los delitos que más afecta la reputación de las entidades estatales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	172	86,0	86,0	86,0
	De acuerdo	28	14,0	14,0	100,0
	Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia - SPSS

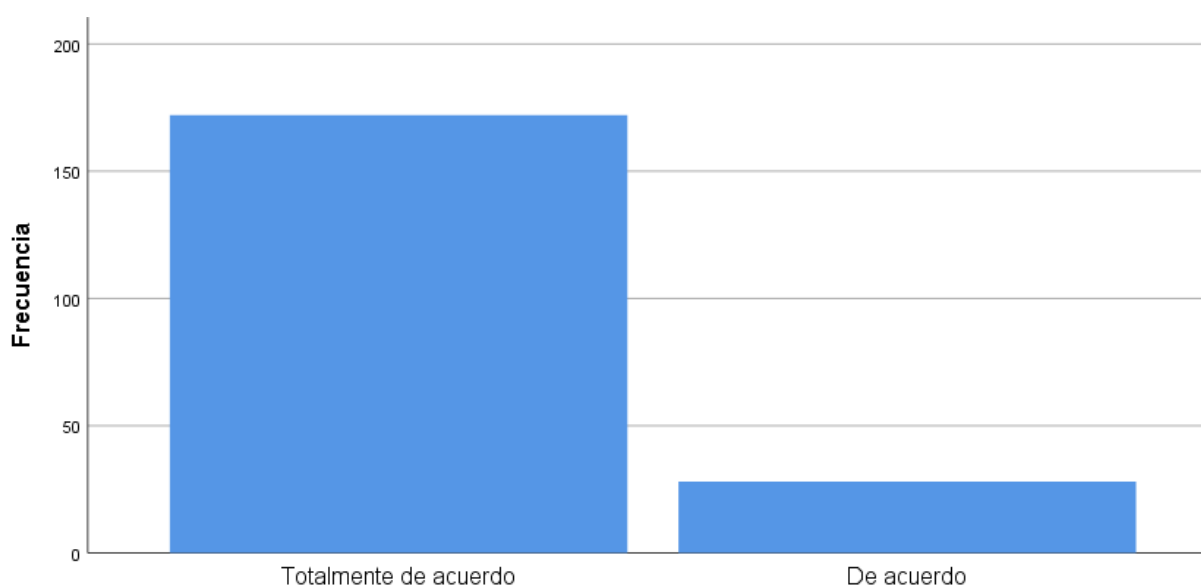


Figura 5: Gráfico de barras de la Pregunta 05. ¿Considera que el delito de colusión es uno de los delitos que más afecta la reputación de las entidades estatales? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la figura 5 y tabla 8, de los 200 pobladores que participaron en el cuestionario, 172 de ellos estuvieron totalmente de acuerdo que el delito de colusión es uno de los delitos que más afecta la reputación de las entidades estatales.

Tabla 9

Pregunta 06: ¿Cree usted que tanto los funcionarios como las empresas que se vean involucrados en el delito de colusión no deben volver a tener un cargo estatal o contratación con el Estado respectivamente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	177	88,5	88,5	88,5
	De acuerdo	18	9,0	9,0	97,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	2,5	2,5	100,0
	Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia - SPSS

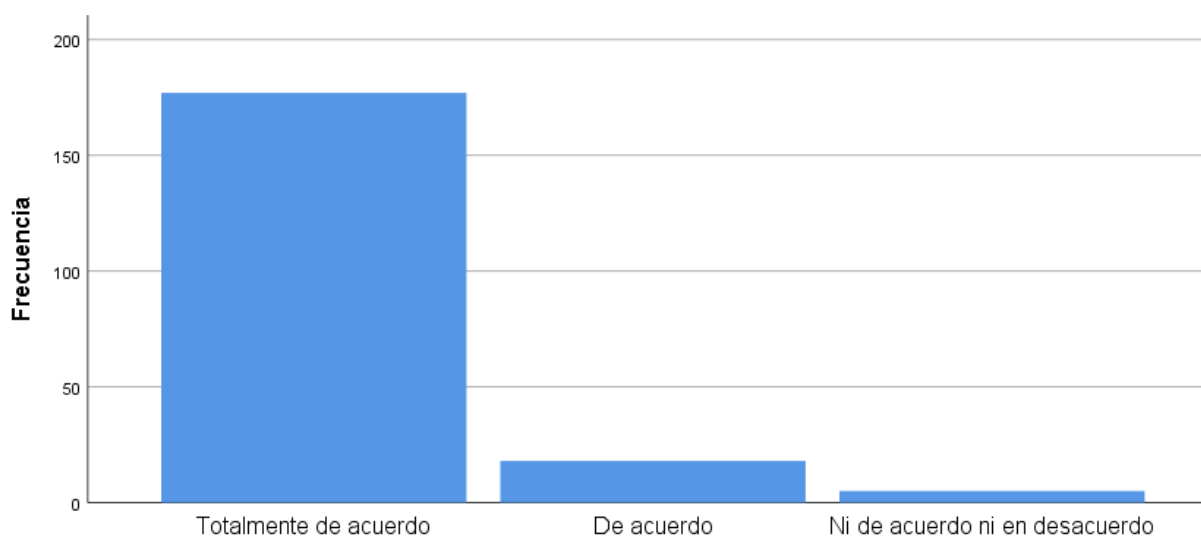


Figura 6: Gráfico de barras de la Pregunta 06. ¿Cree usted que tanto los funcionarios como las empresas que se vean involucrados en el delito de colusión no deben volver a tener un cargo estatal o contratación con el Estado respectivamente? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la figura 6 y tabla 9, del 100 % de encuestados un 88.5 % estuvo totalmente de acuerdo que tanto los funcionarios como las empresas que se vean involucrados en el delito de colusión no deben volver a tener un cargo estatal o contratación con el Estado respectivamente.

Tabla 10

Pregunta 07: ¿Cree usted conveniente la pena aplicada a aquellos que cometen el delito de colusión agravada?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	163	81,5	81,5	81,5
	De acuerdo	37	18,5	18,5	100,0
	Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

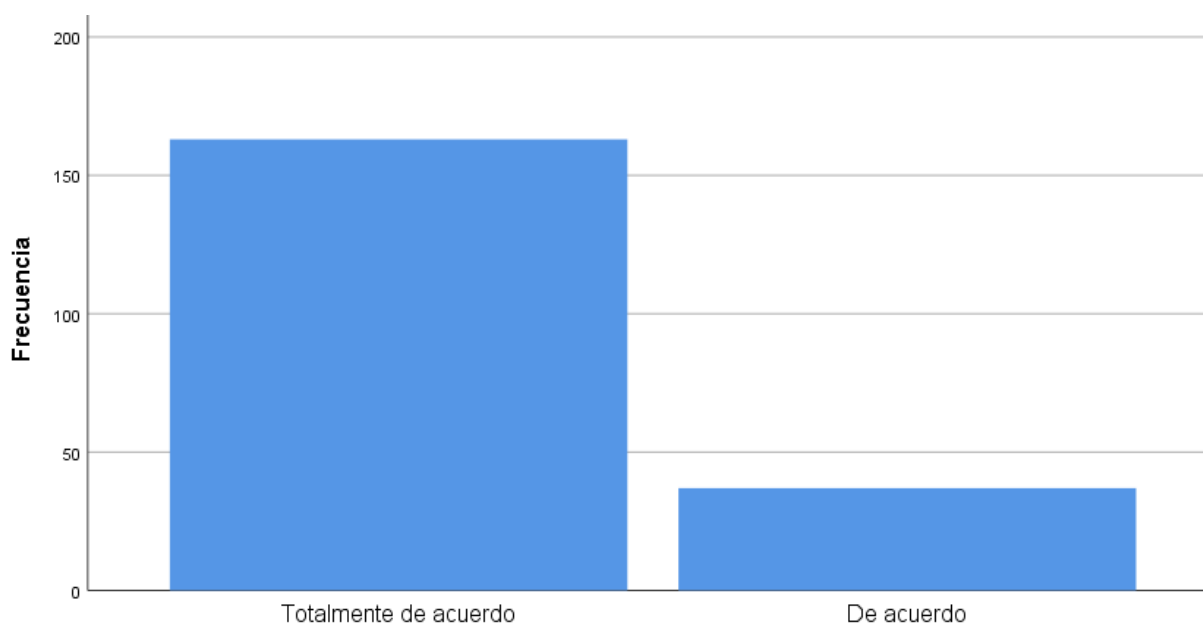


Figura 7: Gráfico de barras de la Pregunta 07. ¿Cree usted conveniente la pena aplicada a aquellos que cometen el delito de colusión agravada? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la figura 7 y tabla 10, del 100 % de encuestados, un 81.5 % estuvo de acuerdo que la pena aplicada a aquellos que cometen el delito de colusión agravada.

Tabla 11

Pregunta 08: ¿Considera usted conveniente que se le embarguen los bienes a aquellos involucrados en el delito de colusión?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	135	67,5	67,5	67,5
	De acuerdo	30	15,0	15,0	82,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	35	17,5	17,5	100,0
	Total	200	100,0	100,0	

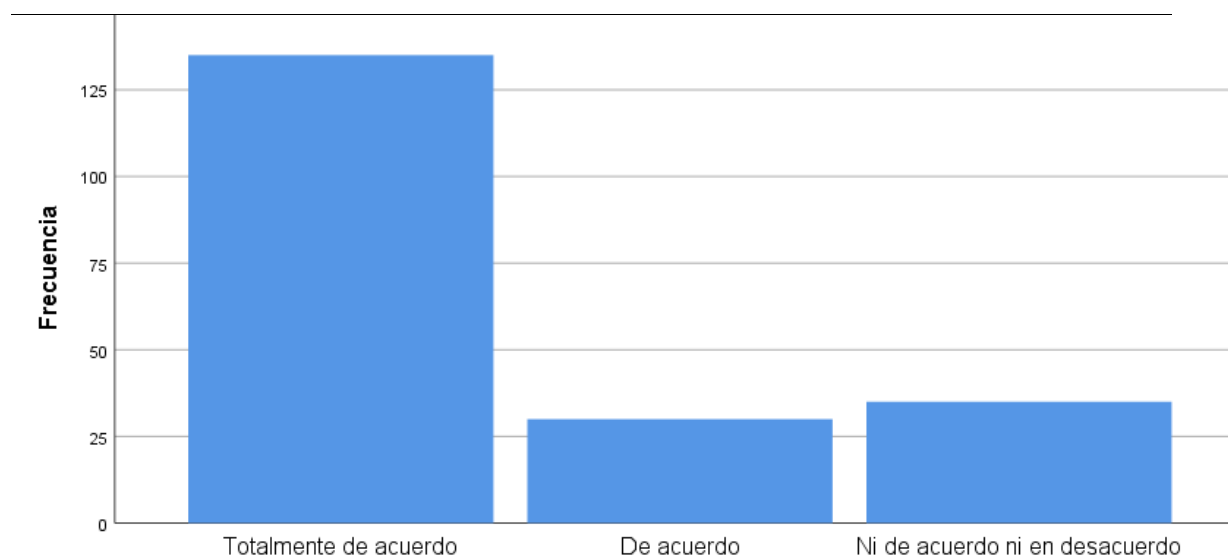


Figura 8: Gráfico de barras de la Pregunta 08. ¿Considera usted conveniente que se le embarguen los bienes a aquellos involucrados en el delito de colusión? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la figura 8 y tabla 11 del 100 % de encuestados, un 67.5 % estuvo totalmente de acuerdo que se le embarguen los bienes a aquellos involucrados en el delito de colusión.

Tabla 12

Pregunta 09: ¿Considera que los funcionarios gozan de buena reputación?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	167	83,5	83,5	83,5
	De acuerdo	33	16,5	16,5	100,0
	Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia - SPSS

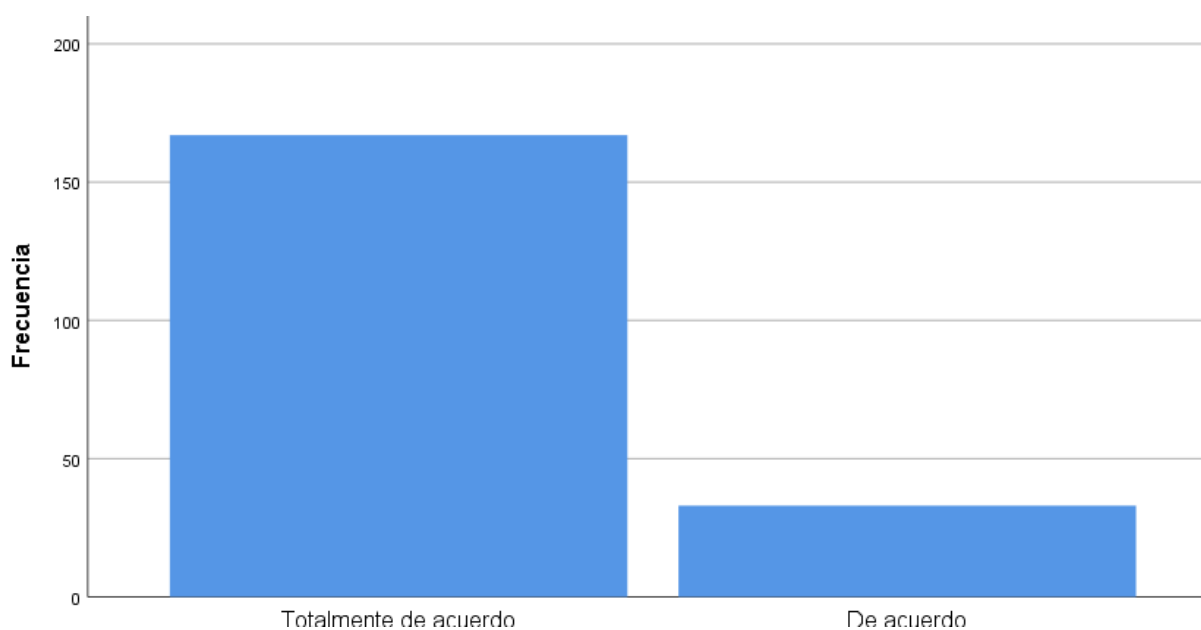


Figura 9: Gráfico de barras de la Pregunta 09. ¿Considera que los funcionarios gozan de buena reputación? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la tabla 12 y figura 9, de los 200 participantes, 167 de ellos estuvieron totalmente de acuerdo que los funcionarios gozan de buena reputación.

Tabla 13

Pregunta 10: ¿Está usted de acuerdo que en todos los casos debe solicitarse la prisión preventiva a aquellos funcionarios o servidores involucrados en acto de colusión?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	158	79,0	79,0	79,0
	De acuerdo	42	21,0	21,0	100,0
	Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia - SPSS

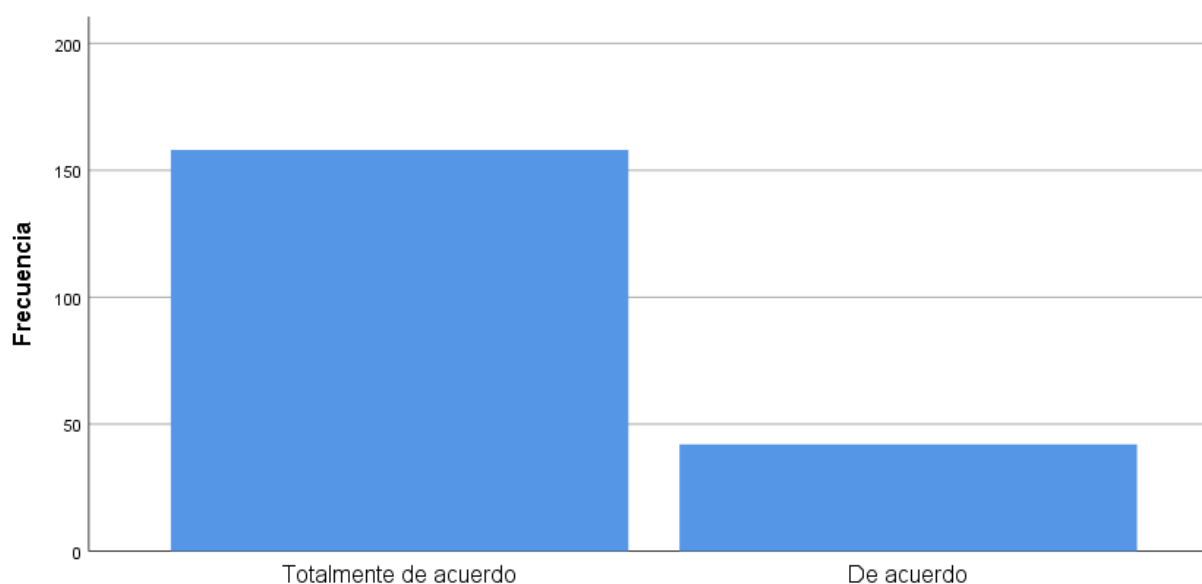


Figura 10: Gráfico de barras de la Pregunta 10. ¿Está usted de acuerdo que en todos los casos debe solicitarse la prisión preventiva a aquellos funcionarios o servidores involucrados en acto de colusión? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la figura 10 y tabla 13, del 100 % de colaboradores que participaron en el cuestionario, un 79 % estuvo totalmente de acuerdo que en todos los casos debe solicitarse la prisión preventiva a aquellos funcionarios o servidores involucrados en acto de colusión.

Tabla 14

Pregunta 11: ¿Considera que el Estado Peruano es quien se ve más perjudicado con el delito de colusión?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	110	55,0	55,0	55,0
	De acuerdo	90	45,0	45,0	100,0
	Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia - SPSS

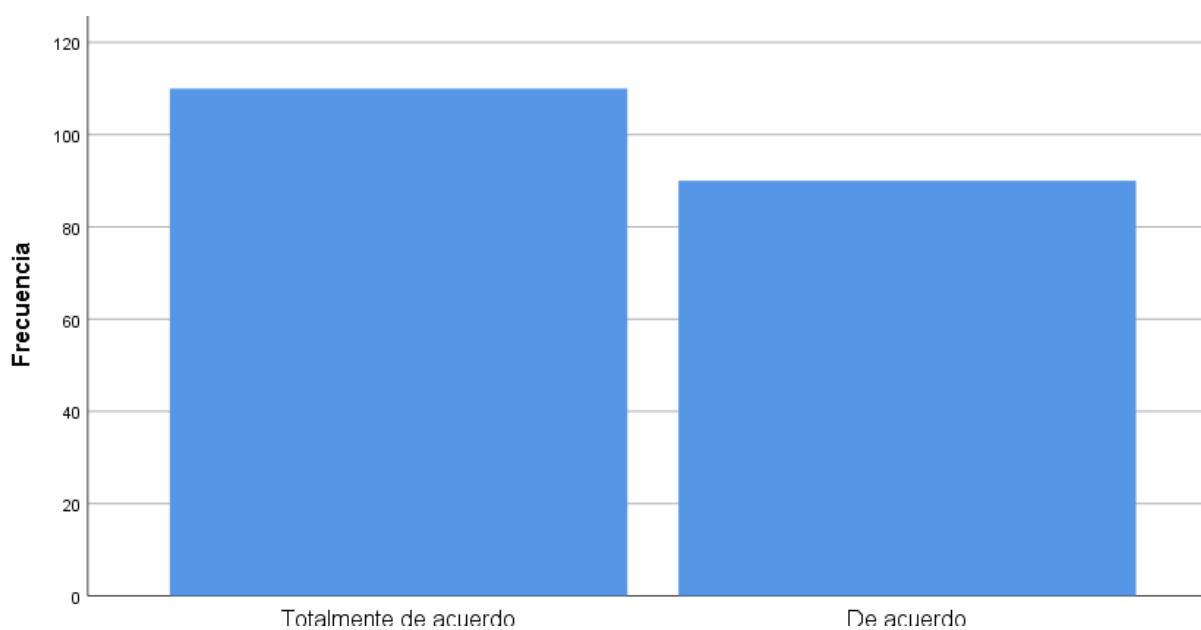


Figura 11: Gráfico de barras de la Pregunta 11. ¿Considera que el Estado Peruano es quien se ve más perjudicado con el delito de colusión? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se aprecia en la figura 11 y tabla 14, del 100 % de encuestados, un 55 % estuvo totalmente de acuerdo que el Estado Peruano es quien se ve más perjudicado con el delito de colusión.

Tabla 15

Pregunta 12: ¿Cree que el Estado Peruano debe implementar mejores medidas para la identificación y prevención de aquellos actos que constituyan el delito de colusión?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	83	41,5	41,5	41,5
	De acuerdo	117	58,5	58,5	100,0
	Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia - SPSS

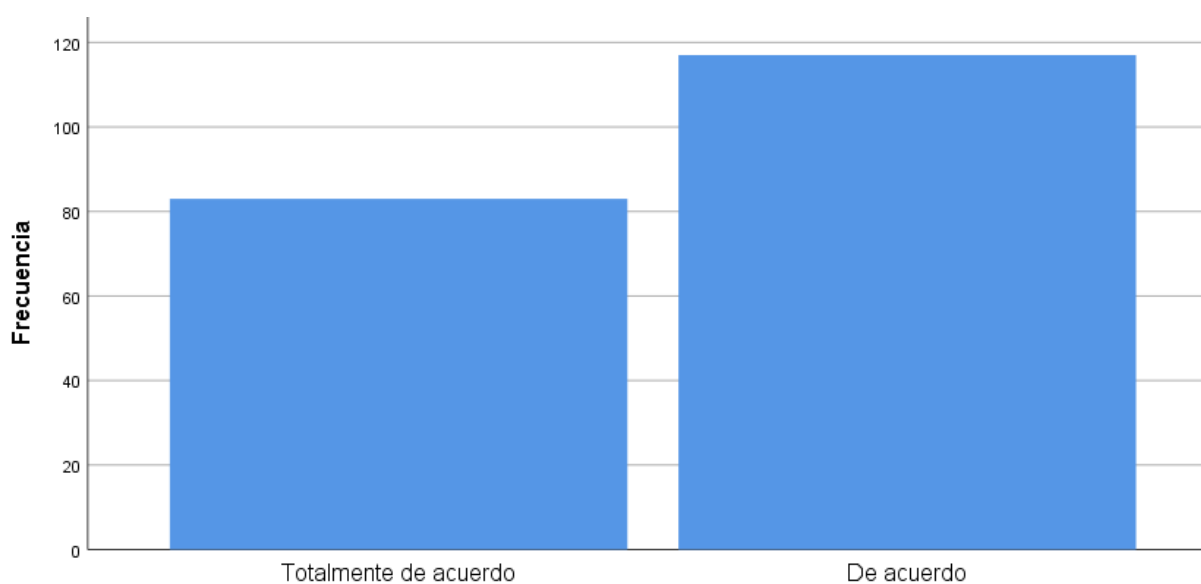


Figura 12: Gráfico de barras de la Pregunta 12. ¿Cree que el Estado Peruano debe implementar mejores medidas para la identificación y prevención de aquellos actos que constituyan el delito de colusión? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se evidencia en la figura 12 y tabla 15, de los 200 participantes, 117 de ellos estuvieron de acuerdo que el Estado Peruano debe implementar mejores medidas para la identificación y prevención de aquellos actos que constituyan el delito de colusión.

Tabla 16

Pregunta 13: ¿Considera que el control en las entidades del estado como las municipalidades se ve afectado por el delito de colusión?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	172	86,0	86,0	86,0
	De acuerdo	28	14,0	14,0	100,0
	Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia - SPSS

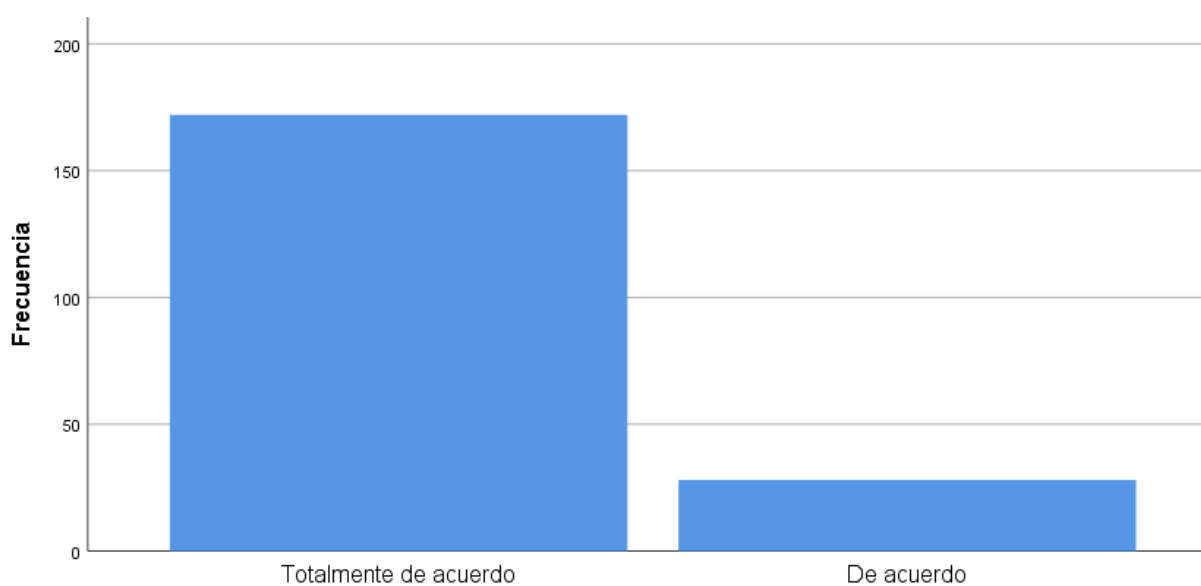


Figura 13: Gráfico de barras de la Pregunta 13. ¿Considera que el control en las entidades del estado como las municipalidades se ve afectado por el delito de colusión? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se evidencia en la figura 13 y tabla 16, de los 200 colaboradores, 172 de ellos estuvieron totalmente de acuerdo que el control en las entidades del estado como las municipalidades se ve afectado por el delito de colusión.

Tabla 17

Pregunta 14: ¿Está usted de acuerdo que las entidades realizan un correcto control para prevenir o detectar actos de colusión por parte de los funcionarios o servidores públicos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	180	90,0	90,0	90,0
	De acuerdo	20	10,0	10,0	100,0
	Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS

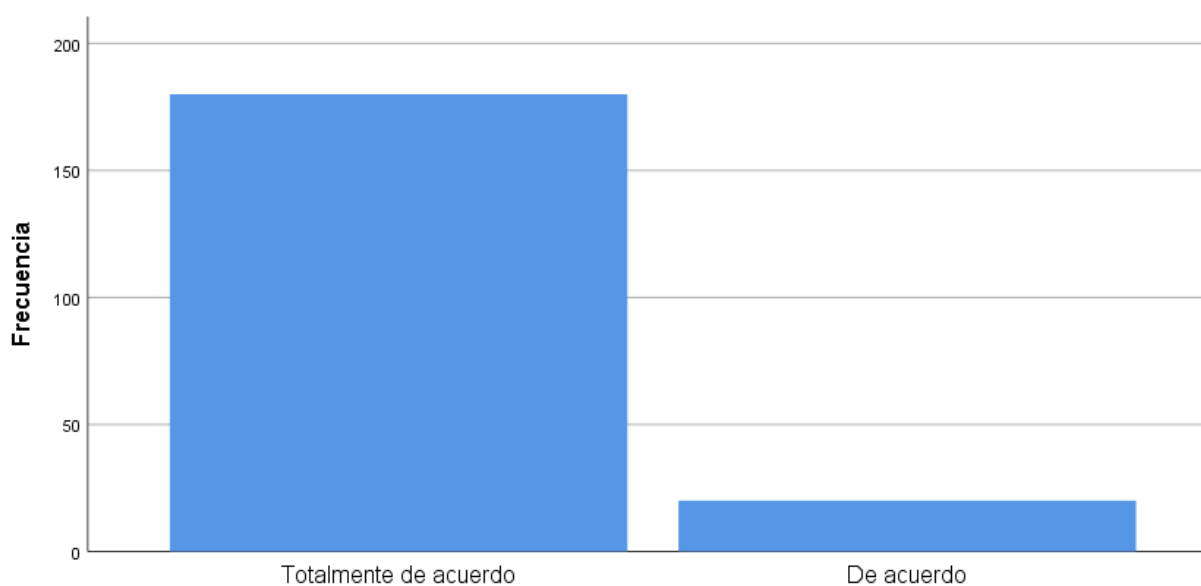


Figura 14: Gráfico de barras de la Pregunta 14. ¿Está usted de acuerdo que las entidades realizan un correcto control para prevenir o detectar actos de colusión por parte de los funcionarios o servidores públicos? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se evidencia en la figura 14 y tabla 17, del 100 % de encuestados, un 90 % de ellos estuvieron de acuerdo que las entidades realizan un correcto control para prevenir o detectar actos de colusión por parte de los funcionarios o servidores públicos.

Tabla 18

Pregunta 15: ¿Considera que las entidades estatales como las municipalidades son del todo transparente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	20	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	164	82,0	82,0	92,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	8,0	8,0	100,0
	Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia - SPSS

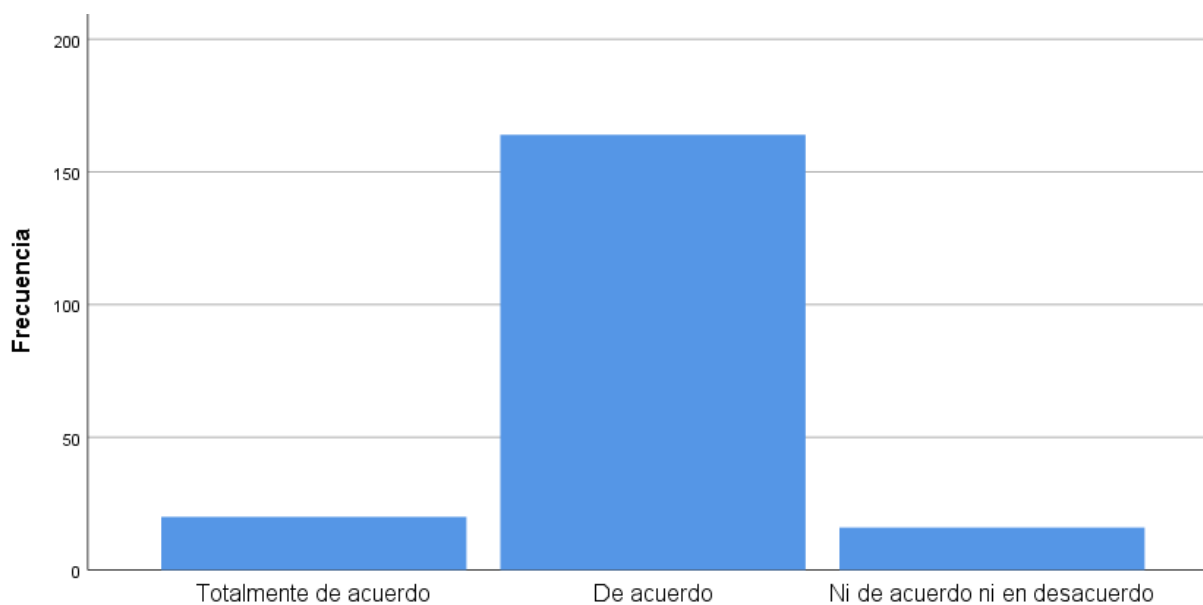


Figura 15: Gráfico de barras de la Pregunta 15. ¿Considera que las entidades estatales como las municipalidades son del todo transparente? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se evidencia en la figura 15 y tabla 18, del 100 % de encuestados, un 82 % estuvo de acuerdo que las entidades estatales como las municipalidades son del todo transparente.

Tabla 19

Pregunta 16: ¿Está de acuerdo con que la transparencia de las organizaciones estatales se ha visto afectada por los distintos casos de colusión que se han expuesto en los últimos años?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	165	82,5	82,5	82,5
	De acuerdo	16	8,0	8,0	90,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	9,5	9,5	100,0
	Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia - SPSS

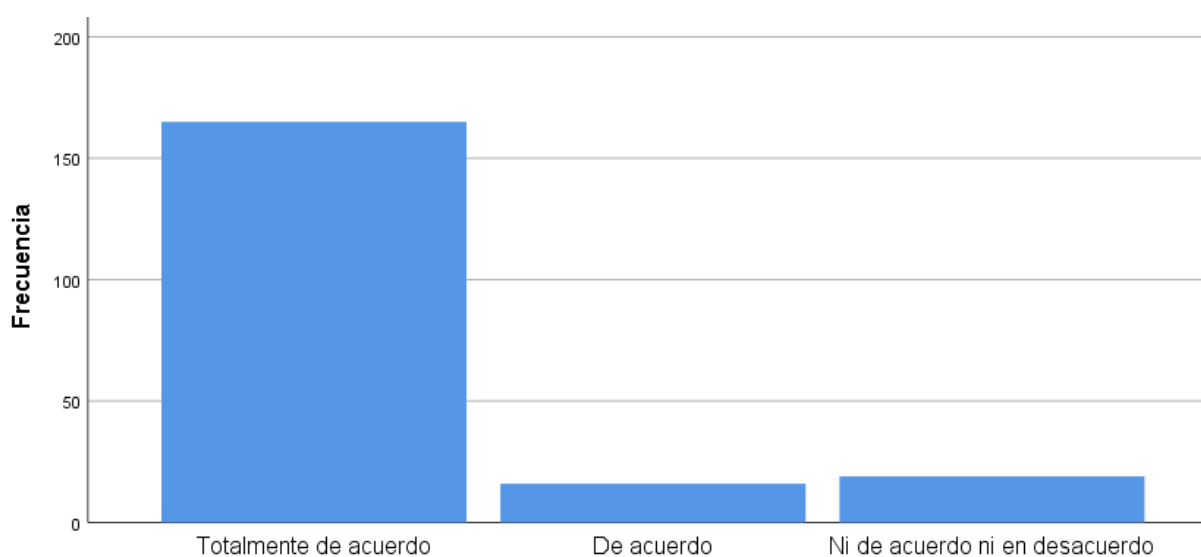


Figura 16: Gráfico de barras de la Pregunta 16. ¿Está de acuerdo con que la transparencia de las organizaciones estatales se ha visto afectada por los distintos casos de colusión que se han expuesto en los últimos años? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se evidencia en la figura 16 y tabla 19, de los 200 colaboradores, 165 de ellos estuvieron totalmente de acuerdo que la transparencia de las organizaciones estatales se ha visto afectada por los distintos casos de colusión que se han expuesto en los últimos años.

4.1.2. Correlación.

4.1.2.1. Prueba de hipótesis general.

Tabla 20

Correlaciones entre las variables delito de colusión y administración pública

		Delito de colusión	Administración pública
Delito de colusión	Correlación de Pearson	1	,980**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	200	200
Administración pública	Correlación de Pearson	,980**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	200	200

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: *Elaboración propia - SPSS*

H₁: Hipótesis planteada por el investigador.

H₀: Hipótesis Nula.

- H₁: El delito de colusión incide en los municipios distritales de Lima, 2020.
- H₀: El delito de colusión no incide en los municipios distritales de Lima, 2020.

Como se aprecia en la tabla anterior, existe un resultado de la correlación de Pearson $r = 0.980$, lo cual demuestra la existencia de una relación muy alta ya que el resultado está cerca al número 1; además de ser positivo lo que refleja que la relación es directamente proporcional esto es que a más casos del delito de colusión más afectación tendrán los mismos dentro de los municipios distritales. Por ende, se reconoce la hipótesis que fue planteada por el investigador H₁: El delito de colusión incide en los municipios distritales de Lima, 2020.

4.1.2.2. Prueba de hipótesis específicas.

Tabla 21

Correlación entre las variables corrupción y administración pública.

		Corrupción	Administración pública
Corrupción	Correlación de Pearson	1	,986**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	200	200
Administración pública	Correlación de Pearson	,986**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	200	200

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia - SPSS

H₁: Hipótesis planteada por el investigador.

H₀: Hipótesis Nula.

- H₁: La corrupción de los funcionarios o servidores públicos incide en la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020.
- H₀: La corrupción de los funcionarios o servidores públicos no incide en la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020.

Como se aprecia en la tabla precedente, de la correlación de Pearson se tuvo un resultado de $r = 0.986$, la cual se considera, al ser un valor cercano al 1, una correlación muy alta; asimismo por ser un valor positivo la relación es directamente proporcional, pues con el incremento de la corrupción también aumenta la incidencia que la misma posee sobre la administración pública. Por lo cual, se admite la hipótesis que fue propuesta por el investigador H₁: La corrupción de los funcionarios o servidores públicos incide en la administración pública en los municipios distritales de Lima.

Tabla 22

Correlación entre las variables enriquecimiento ilícito y Estado peruano

		Enriquecimiento ilícito	Estado peruano
Enriquecimiento ilícito	Correlación de Pearson	1	,978**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	200	200
Estado peruano	Correlación de Pearson	,978**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	200	200

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia - SPSS

H₁: Hipótesis planteada por el investigador.

H₀: Hipótesis Nula.

- H₁: El enriquecimiento ilícito incide en el Estado Peruano respecto a la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020.
- H₀: El enriquecimiento ilícito no incide en el Estado Peruano respecto a la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020.

Como se aprecia en la tabla previa, se obtuvo un resultado respecto de la correlación de Pearson de $r = 0.978$, lo cual al estar cerca del número 1 se reconoce como una correlación alta; además de ser un carácter positivo por lo cual la relación existente entre las variables es directamente proporcional con lo cual, al aumentar el enriquecimiento ilícito se ve también un aumento que esto posee en el Estado peruano. Por ende, se valida la hipótesis dada por el investigador H₁: El enriquecimiento ilícito incide en el Estado Peruano respecto a la administración pública en los municipios distritales de Lima.

Tabla 23

Correlación entre las variables colusión simple y control de la entidad

		Colusión simple	Control de la entidad
Colusión simple	Correlación de Pearson	1	,981**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	200	200
Control en la entidad	Correlación de Pearson	,981**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	200	200

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: *Elaboración propia - SPSS*

H₁: Hipótesis planteada por el investigador.

H₀: Hipótesis Nula.

- H₁: La colusión simple incide en el control de la entidad respecto a la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020.
- H₀: La colusión simple no incide en el control de la entidad respecto a la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020.

Como se observa en la precedente tabla, tenemos que el resultado de la correlación de Pearson fue de $r = 0.981$, lo que refleja que hay una correlación muy alta por ser un valor cercano al 1; asimismo es positivo lo que quiere decir que a medida que aumentan los casos del delito de colusión simple se ve más afectado el control de la entidad respecto de la administración pública, con lo cual se acepta la hipótesis del investigador H₁: La colusión simple incide en el control de la entidad respecto a la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020.

Tabla 24

Correlación entre las variables colusión agravada y transparencia

		Colusión agravada	Transparencia
Colusión agravada	Correlación de Pearson	1	,975**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	200	200
Transparencia	Correlación de Pearson	,975**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	200	200

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: *Elaboración propia - SPSS*

H₁: Hipótesis planteada por el investigador.

H₀: Hipótesis Nula.

- H₁: La colusión agravada incide en la falta de transparencia en los municipios distritales de Lima, 2020.
- H₀: La colusión agravada no incide en la falta de transparencia en los municipios distritales de Lima, 2020.

Como se puede ver en la Tabla anterior, el resultado de la correlación de Pearson es de $r = 0.975$, lo cual al estar cerca del número 1 se considera una correlación muy alta; además de ser positivo lo que quiere decir que es directamente proporcional con lo cual, a mayor cantidad de casos de colusión agravada existan esto tendrá más incidencia con respecto de la transparencia de los municipios distritales. Por ende, la hipótesis planteada por el investigador se acepta H₁: La colusión agravada incide en la falta de transparencia en los municipios distritales de Lima, 2020.

4.2 Discusión

En su publicación “La Persecución Penal de la Colusión en Chile”, (S & Frenck, 2018) en sus conclusiones indica que los delitos de colusión en el país de Chile tienen importancia en distintos gobiernos, e indica que se deben modificar con el paso del tiempo de acuerdo a la ley en la constitución chilena. La cual no se modifica por las autoridades que están en presunta colusión con los funcionarios, lo que coincide con nuestra hipótesis la colusión simple incide en el control de la entidad respecto a la administración pública en los municipios distritales de Lima.

En su publicación “La Colusión en la Contratación Pública en el Ecuador”, (Ordóñez, 2016) en sus conclusiones indica que los delitos de colusión en forma simple existen en diferentes lugares por lo cual se promulgo una Ley Orgánica de Regulación. Donde se evita y se investiga las posibles razones que llevaron a cometer un delito dentro de la contratación pública en el país de Ecuador. Que obteniendo las razones se podría evitar futuros delitos en el mismo ámbito, además de poner pena dentro de la Ley Orgánica de Regulación hacia los funcionarios implicados, lo que coincide con nuestra idea de la colusión agravada incide en la falta de transparencia en los municipios distritales de Lima, 2020.

En su publicación “El Control Interno y la Gestión Administrativa en el área de Administración de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú Sicuani-Cusco Periodo 2017”, (Rimachi, 2019) en sus conclusiones indica que tiene la necesidad de mejorar la gestión administrativa la cual debe garantizar eficacia a los usuarios dentro del servicio de salud, en donde los usuarios presentan inconformidad, baja eficiencia y eficacia, lo que coincide con nuestra idea de la corrupción de los funcionarios o servidores públicos inciden en la administración pública.

Conclusiones:

Como primera conclusión obtenida del constante proceso de análisis para la adquisición de datos relevantes, se pudo demostrar científicamente a través de una correlación de Pearson, que el delito de colusión influye en la administración pública en los municipios distritales de Lima. El resultado de esta correlación r fue de 0.980, siendo este una cifra próxima al 1, se considera como una correlación muy alta.

Se determinó que la corrupción incide en los funcionarios o servidores públicos en la administración pública, esta información y resultado se comprobó con la correlación de Pearson, el cual se obtuvo un resultado de 0.986, siendo este muy alto.

Asimismo, se expuso que el enriquecimiento ilícito incide en el Estado Peruano en la administración pública, este resultado se corroboró con la correlación de Pearson, donde el análisis obtenido se mostró un 0.978, siendo este muy alto.

Por otro lado, se manifestó e identificó que la colusión simple incide en el control de la entidad, este resultado se comprobó con la correlación de Pearson, mostrando un 0.981 de producto, siendo este muy alto.

Para la finalización, se evidenció que la colusión agravada incide en la falta de transparencia en la administración pública, esto se pudo corroborar con la correlación de Pearson, donde el producto mostro 0.975, siendo esto alto.

Recomendaciones:

Primera. – Se recomienda que se les brinde a todos los funcionarios capacitaciones relacionadas a la ética, académica y legal esto con el fin de que podrá desarrollarse sin problemas en sus funciones consignadas ya que habrá un mejor funcionamiento de administración pública, además esto permitirá que se informen sobre los lineamientos en el que actuarán conforme a ley y evitar así procesos penales que puedan interferir con su carrera y eviten una sanción drástica por las autoridades.

Segunda. - Por otro lado, dentro de las normas peruanas en el Código Penal artículo 384, indica sancionar severamente con pena de libertad a los infractores, cuya pena se disputa entre tres y seis años, además de multas determinadas por el acto cometido. Se pide a las autoridades que se emplee esta norma la cual otorga una sanción estricta a las autoridades que defraudan al ámbito patrimonial.

Tercera. – Asimismo, se recomienda realizar acuerdos plenarios, jurisprudencias que puedan llevar a cabo una protección legal que abarque todos los delitos contra la administración pública, además es necesario que el Código Penal incremente medidas más fuertes para el accionar de los funcionarios y así se pueda disminuir los casos de corrupción en nuestro país.

Cuarta. – Finalmente, se debe incentivar y proteger a los ciudadanos que presenten sus denuncias relacionadas con la corrupción de los funcionarios, además es importante que se les brinde a los denunciados todas las garantías necesarias dentro de una ley de protección jurídica para que puedan tener la seguridad de su anonimato por miedo a represalias que puedan agredir su integridad. Por otro lado, se debe incentivar buenas prácticas de administración pública con el objetivo de evitar casos de corrupción en su área laboral.

Referencias:

- Álavarez, F. P., Cortés, L. M., Campo, M. T., & Arroyo, N. J. (2016). *Propuestas penales: nuevos retos y modernas tecnologías*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=qinyDwAAQBAJ&pg=PA481&dq=enriquecimiento+ilicito&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwinweTW5cbtAhX2DrkGHRR6DS8Q6AEwAHoECAEQAg#v=onepage&q=enriquecimiento%20ilicito&f=false>
- Álvarez, F. P. (2016). *SERTA: in memoriam Louk Hulsman*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=ZXqbdQAAQBAJ&pg=PA285&dq=delito+de+colusi%C3%B3n+es&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj04tbs3cbtAhWeH7kGHcg8Cg8Q6AEwAnoECAQQA#v=onepage&q=delito%20de%20colusi%C3%B3n%20es&f=false>
- Batalla, N. C. (2018). *Compras y contrataciones en la Administración Pública de la Provincia de Santa Fe: Propuestas para implementar un enfoque sustentable*. *Biblioteca Virtual UNL*. Santa Fe, España: Google Chrome. Obtenido de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/1183/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Benavides, J. L., & Cruz, P. M. (2016). *La Contratación Pública en América Latina*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=DzWjDwAAQBAJ&pg=PT121&dq=fiscalizaci%C3%B3n+y+control+de+administraci%C3%B3n+publica&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEw>

iEufKhisftAhXID7kGHfPLBOAQ6AEwBHoECAMQA#v=onepage&q=fiscalizaci%C3%B3n%20y%20control%20de%20administraci%C3%B3n

Boyer, J. (2019). *El derecho de la función pública y el servicio civil*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo editorial. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=5n3ZDwAAQBAJ&pg=PT73&dq=colusi%C3%B3n+simple+y+colusi%C3%B3n+agravada&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjb_Nqn7cbtAhWOF7kGHViTDW8Q6AEwAHoECAUQA#v=onepage&q=colusi%C3%B3n%20simple%20y%20colusi%C3%B3n%20agravada&f=false

Callacná, R. A., & Zevallos Loyaga, M. (2018). Prueba Indiciaria en el Delito de Colusión Aplicado por los Magistrados del Distrito Judicial del Santa 2015-2017. *Repositorio UCV*. Chimbote, Perú: Google Chrome. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32009/C%c3%b3rdova_GSG-V%c3%a1squez_MJM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Capcha, G. A. (2018). El Rol de la Gestión del Conocimiento en el Proceso de Modernización de la Gestión Pública Peruana. *Tesis PUCP*. Lima, Perú: Google Chrome. Obtenido de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12417/GARCIA_CAPCHA_EL_ROL_DE_LA_GESTION_DEL_CONOCIMIENTO_EN_EL_PROCESO_DE_MODERNIZACION_DE_GESTION_PUBLICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cedeño, J. S. (2015). Juzgamiento de Inconducta de Falsedad de Instrumentos Públicos con la Incompatibilidad de prescripción ordinaria frente a la ley de Juzgamiento de la Colusión altera la Convivencia Social. *Dspace Uni Andes*. Ambato, Ecuador: Google Chrome. Obtenido de

<http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/4099/1/TUAEXCOMMDP007-2016.pdf>

Código Penal Peruano. (Agosto de 2020). Decreto Legislativo 635. Perú. Obtenido de <https://lpderecho.pe/codigo-penal-peruano-actualizado/>

Contreras, K. J. (2017). El Control Interno y su Influencia en la Administración de las Instituciones Públicas del Perú: Caso de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2014. *Repositorio ULADECH*. Chimbote, Perú: Google Chrome. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2052/CONTROL_INTERNO_INFLUENCIA_MARTINEZ_CONTRERAS_KATHY_JULEYSI.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Córdoba, o. I. (2019). *Las transformaciones de la administración pública y del derecho administrativo*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=lCfYDwAAQBAJ&pg=PT389&dq=administraci%C3%B3n+publica+estructura&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwi3zZOr9MbtAhVIK7kGHVdKDaoQ6AEwAHoECAQQA#v=onepage&q=administraci%C3%B3n%20publica%20estructura&f=false>

Córdova, E. S. (2018). La Ilegitimidad de la Colusión. *Tesis PUCP*. Perú: Google Chrome. Obtenido de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12791/VIDAL_C%3%93RDOVA_LA_ILEGITIMIDAD_DE_LA_COLUSION.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Crespo, M. J. (2018). *La Comunicación de la Administración Pública: Para gobernar con la sociedad*. Mexico: Fondo de cultura economica. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=PM6FDwAAQBAJ&pg=PA40&dq=administraci%C3%B3n+publica+es&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewj1gse58cbtAhVzLLkGHZyOA34Q6AEwAXoECAUQA#v=onepage&q=administraci%C3%B3n%20publica%20es&f=false>

Cruz, N. M. (2020). Control Interno y Gestión Administrativa de la Municipalidad Distrital de Chao, 2019. *Repositorio UCV*. Chimbote, Perú: Google Chrome. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45647/P%c3%a9rez_DLCN-M-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Dato, J. L. (2019). Estudio del Proceso de Cambio Organizacional en Organismos Públicos. Análisis de sus desafíos y condiciones de posibilidad: El Caso de Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe (2015-2019). *Biblioteca Virtual UNL*. Santa Fe, Argentina: Google Chrome. Obtenido de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/5612/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Diario La República. (23 de Diciembre de 2020). "24 inmuebles son allanados por presuntas compras irregulares en la PNP.". Lima, Perú. Obtenido de <https://larepublica.pe/sociedad/2020/12/23/pnp-allana-24-inmuebles-vinculados-a-la-compra-irregular-de-productos-de-bioseguridad-mdga/>

Fernández, J. M. (2015). Transparencia vs. Corrupción en la contratación pública. Medidas de Transparencia en todas las fases de contratación pública como antídoto contra la

corrupción. *Buleria Unileon*. España: Google Chrome. Obtenido de <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/7261/TESIS%20DE%20JOS%C3%89%20MANUEL%20MART%C3%8DNEZ%20FERN%C3%81NDEZ.pdf?sequence=1>

Flores, G. F. (2019). *Las Contrataciones Públicas en la Imputación de Delitos de Colusión en el Distrito Fiscal de Moquegua, 2018*. *Repositorio UNSA*. Arequipa, Perú: Google Chrome. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10466/COMmeflgf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Garcés, A. E. (2019). *Estado de derecho y corrupción*. Ciudad de México: Instituto nacional de ciencias penales. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=bNPnDwAAQBAJ&pg=PT237&dq=corrupci%C3%B3n&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiEvKKn48btAhUOGbkGHQwxARIQ6AEwAXoECAIQAg#v=onepage&q=corrupci%C3%B3n&f=false>

Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Hernandez, L. J. (2015). *¿Qué debe hacer la Administración Pública colombiana para ser exitosa?* *Repository Unimilitar*. España: Google Chrome. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/6440/Ensayo%20Final%20Ajustado%20ADMON%20PUBLICA%20LJCH.pdf?sequence=1>

Huaynates Castro, J. H. (2017). “Los delitos de peculado y colusión desleal en la administración pública en el distrito judicial de Junín.”. Huancayo, Perú. Obtenido de

<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/4190/Huaynates%20Castro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Jenny, J. L. (2018). Análisis Jurídico del Juicio Colusorio en el Cogep. *Dspace*. Ambato, Ecuador: Google Chrome. Obtenido de <http://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/590>

José Ugaz Sánchez-Moreno, F. U. (2017). *Delitos económicos, contra la administración pública y criminalidad organizada*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo editorial. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=7aDNDwAAQBAJ&pg=PT96&dq=colusi%C3%B3n+simple+y+colusi%C3%B3n+agravada&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjb_Nqn7cbtAhWOF7kGHViTDW8Q6AEwAXoECAyQA#v=onepage&q=colusi%C3%B3n%20simple%20y%20colusi%C3%B3n%20agravada&f=false

Lagunes, P. F., & Svejnar, J. (2020). *Corruption and the Lava Jato Scandal in Latin America*. New York. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=sgfoDwAAQBAJ&pg=PT225&dq=the+crime+of+simple+and+aggravated+collusion&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjf2t_Y7MbtAhVoGbkGHQd2AOYQ6AEwAHoECAyQA#v=onepage&q=the%20crime%20of%20simple%20and%20aggravated%20collusion&f=false

López, J. d. (2015). Democracia, descentralización y cambio en las administraciones públicas de México (1982-2010). *Eprints UCM*. Madrid, España: Google Chrome. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/34482/1/T36741.pdf>

Luna, S. R. (2018). La Gestión Pública y la Gestión de Recursos Humanos en el Gobierno Regional del Cusco, Periodo 2016. *Repositorio UNE*. Lima, Perú: Google Chrome. Obtenido de <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/3050/TM%20AD-Gp%204388%20R1%20-%20Rueda%20Luna%20Sharlyn%20Raissa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mejía Solorzano, J. M. (2017). "Calidad de las sentencias de primera y segunda instancia sobre delito contra la administración pública, colusión, expediente N° 00103-2011-0-0201-sp-pe01 del distrito judicial de la corte superior de justicia de Áncash Huaraz 2017.". Huaraz, Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4392/SENTENCIA_MOTIVACION_MEJIA_SOLORZANO_JOSE_MAURINO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Morales, A. A. (2017). *Transparencia y datos abiertos en la Administración pública*. España: Instituto nacional de administración pública. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=8iwtDwAAQBAJ&pg=PT32&dq=fiscalizaci%C3%B3n+y+control+de+administraci%C3%B3n+publica&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwitr_-vhMftAhVZK7kGHYh8BDgQ6AEwAXoECAEQAg#v=onepage&q=fiscalizaci%C3%B3n+y+control%20de%20administraci%C3%B3n

Mori, J. S. (2017). Los delitos de corrupción de funcionarios colusión artículo 384° del Código Penal y el Estado de Derecho en el Perú. *Repositorio UCV*. Perú: Google Chrome. Obtenido de

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14546/Rojas_MJS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Olmeda, A. P. (2016). *Derecho de la Función Pública. Régimen jurídico de los funcionarios públicos*. Madrid: Dykinson. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=ToVQDAAAQBAJ&pg=PA158&dq=funcionario+publico+de+carrera+e+interino&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwic8eyU_cbtAhUNJ7kGHYUMAIkQ6AEwAHoECAIQAg#v=onepage&q=funcionario%20publico%20de%20carrera%20e%20interino&f=false

Ordóñez, D. Á. (2016). La Colusión en la Contratación Pública en el Ecuador. *Repositorio UASB*. Quito, Perú: Google Chrome. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5561/1/T2247-MDE-Avila-La%20colusi%C3%B3n.pdf>

Redacción Diario El Comercio. (19 de Mayo de 2020). "Intervienen municipio de SJM por presuntas irregularidades en la adquisición de canastas.". Lima, Perú. Obtenido de <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/intervienen-municipio-de-sjm-por-presuntas-irregularidades-en-la-adquisicion-de-canastas-noticia/?ref=ecr>

Redacción Diario Gestión. (01 de Junio de 2020). "Fiscalía: Hubo 653 de casos de corrupción durante emergencia por COVID-19.". Lima, Perú. Obtenido de <https://gestion.pe/peru/politica/coronavirus-peru-hubo-653-de-casos-de-corrupcion-durante-emergencia-por-covid-19-nndc-noticia/?ref=gesr>

Redacción RPP Noticias. (27 de Mayo de 2020). "Fiscalía investiga presunto direccionamiento en compra de mascarillas para la Municipalidad de Lima.". Lima, Perú. Obtenido de

<https://rpp.pe/politica/actualidad/fiscalia-abre-investigacion-por-presunto-direccionamiento-en-compra-de-mascarillas-para-la-municipalidad-de-lima-noticia-1268756?ref=rpp>

Rimachi, H. C. (2019). El Control Interno y la Gestión Administrativa en el área de Administración de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú Sicuani-Cusco Periodo 2017. *Repositorio U Andina*. Cusco, Perú: Google Chrome. Obtenido de http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/2652/1/Hermenegilda_Tesis_bachiller_2018.pdf

Romero, R. O. (2018). *Manual sobre delitos en particular: Temas selectos*. Ciudad De México: Fondo cultural economica. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=c8xwDwAAQBAJ&pg=PT77&dq=Ejecuci%C3%B3n+de+un+delito&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwin6sHT4cbtAhWLHrkGHZ-hBxkQ6AEwAHoECAMQA#v=onepage&q=Ejecuci%C3%B3n%20de%20un%20delito&f=false>

Rubio, M., & Arce, E. (2017). *Teoría esencial del ordenamiento jurídico peruano*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=zaDNDwAAQBAJ&pg=PT8&dq=el+estado+peruano&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiUpfDfi8ftAhUWHrkGHb8eAfoQ6AEwAhoECAYQA#v=onepage&q=el%20estado%20peruano&f=false>

S, J. C., & Frenck, T. (2018). La Persecución Penal de la Colusión en Chile. *Repositorio U Chile*. Santiago de Chile, Chile: Google Chrome. Obtenido de

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/150334/La-persecuci%C3%B3n-penal-de-la-colusi%C3%B3n-en-Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sancho, J. T. (2016). *La modernización administrativa: el marco jurídico de la Gestión Pública*.

Madrid: Sanz y torres. Obtenido de

<https://books.google.com.pe/books?id=P3E7DwAAQBAJ&pg=PA221&dq=gesti%C3%B3n+administrativa+publica+y+privada&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwidu5DIgcftAhU6EbkGHY3KBoEQ6AEwAnoECAEQAg#v=onepage&q=gesti%C3%B3n%20administrativa%20publica%20y%20privada&f=false>

Sulca, L. P. (2018). Falencias en las diligencias preliminares para la obtención de elementos de convicción. *Repositorio UNSCH*. Ayacucho, Perú: Google Chrome. Obtenido de

http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/3300/TESIS%20D91_Men.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zarazúa, B. P. (2017). La Reforma en la Administración Pública Municipal en México. *RI UAE MEX*. Texcoco, México: Google Chrome. Obtenido de

<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/67590/TESIS%20LA%20REFORMA%20EN%20LA%20ADMINISTRACI%C3%93N%20P%C3%9ABLICA%20MUNICIPAL%20EN%20M%C3%89XICO.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Anexo N° 01: Matriz de consistencia

Título: “La Incidencia del delito de colusión en los municipios distritales de Lima, 2020”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	DIMENSIONES
<p>PROBLEMA PRINCIPAL</p> <p>¿Cuál es la incidencia del delito de colusión en la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo la corrupción incide en los funcionarios o servidores públicos de la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020? 2. ¿De qué manera el enriquecimiento ilícito incide en el estado peruano en la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020? 3. ¿Cómo la colusión simple incide en el control de la entidad en los municipios 	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la incidencia del delito de colusión en la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar cómo la corrupción de los funcionarios o servidores públicos incide en la administración pública Lima, 2020. 2. Determinar de qué manera el enriquecimiento ilícito incide en el estado peruano en la administración pública Lima,2020. 3. Analizar como la colusión simple incide en el control de la entidad en los municipios distritales de Lima, 2020. 	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>El delito de colusión incide en la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020.</p> <p>HIPÓTESIS SECUNDARIAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La corrupción de los funcionarios o servidores públicos incide en la administración pública Lima, 2020. 2. El enriquecimiento ilícito incide en el Estado Peruano respecto a la administración pública de Lima,2020. 3. La colusión simple incide en el control de la entidad respecto a la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020. 4. La colusión agravada incide en la falta de 	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE (X-1):</p> <p>Delito de colusión</p> <p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Corrupción 2. Enriquecimiento ilícito 3. Colusión simple 4. Colusión agravada <p>VARIABLE DEPENDIENTE (Y-2):</p> <p>Administración pública</p> <p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Funcionarios o servidores Públicos 2. El Estado Peruano 3. Control en la entidad 4. Transparencia 	<p>DIMENSIONES DEL DELITO DE COLUSIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución del delito 2. Tipos de delito de colusión <p>DIMENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura administrativa 2. Gestión de Procesos administrativos

<p>distritales de Lima, 2020?</p> <p>4. ¿De qué manera la colusión agravada incide en la falta de transparencia en la administración pública en los municipios distritales de Lima, 2020?</p>	<p>4. Determinar de qué manera la colusión agravada incide en la falta de transparencia en los municipios distritales de Lima, 2020.</p>	<p>transparencia en los municipios distritales de Lima, 2020.</p>		
---	--	---	--	--

Anexo N° 02: Instrumento de la Investigación

CUESTIONARIO

Título: “La incidencia del delito de colusión en la administración pública, Lima 2020”.

La presente es una encuesta que tiene por finalidad evidenciar la influencia que ejerce el delito de colusión frente a la administración pública en Lima

Indicaciones:

La presente encuesta es de carácter confidencial, agradecemos responder objetiva y verazmente. Lea detenidamente cada pregunta y marque la opción que considere correspondiente según la siguiente leyenda:

Totalmente de acuerdo 1	De acuerdo 2	No de acuerdo, ni en desacuerdo 3	En desacuerdo 4	Totalmente en desacuerdo 5
----------------------------	-----------------	--------------------------------------	--------------------	-------------------------------

PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	1	2	3	4	5
1. ¿Está usted de acuerdo que la corrupción es uno de los principales delitos que afecta a la organización y administración de una institución pública?					
2. ¿Considera usted que la corrupción afecta a la gestión gubernamental de una nación?					
3. ¿Piensa usted que el enriquecimiento ilícito es causado por funcionarios públicos, gobernantes regionales o municipales?					
4. ¿Está usted de acuerdo que el enriquecimiento ilícito comprende la colaboración de dos a más individuos que afectan económicamente a la administración pública?					
5. ¿Considera que el delito de colusión es uno de los delitos que más afecta la reputación de las entidades estatales?					
6. ¿Cree usted que tanto los funcionarios como las empresas que se vean involucrados en el delito de colusión no deben volver a tener un cargo estatal o contratación con el Estado respectivamente?					
7. ¿Cree usted conveniente la pena aplicada a aquellos que cometen el delito de colusión agravada?					
8. ¿Considera usted conveniente que se le embarguen los bienes a aquellos involucrados en el delito de colusión?					
9. ¿Considera que los funcionarios gozan de buena reputación?					
10. ¿Está usted de acuerdo que en todos los casos debe solicitarse la prisión preventiva a aquellos funcionarios o servidores involucrados en acto de colusión?					
11. ¿Considera que el Estado Peruano es quien se ve más perjudicado con el delito de colusión?					
12. ¿Cree que el Estado Peruano debe implementar mejores medidas para la identificación y prevención de aquellos actos que constituyan el delito de colusión?					
13. ¿Considera que el control en las entidades del estado como las municipalidades se ve afectado por el delito de colusión?					
14. ¿Está usted de acuerdo que las entidades realizan un correcto control para prevenir o detectar actos de colusión por parte de los funcionarios o servidores públicos?					
15. ¿Considera que las entidades estatales como las municipalidades son del todo transparente?					
16. ¿Está de acuerdo con que la transparencia de las organizaciones estatales se ha visto afectada por los distintos casos de colusión que se han expuesto en los últimos años?					

Anexo N° 03: Instrumento de Validación

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA INCIDENCIA DEL DELITO DE COLUSIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LIMA 2020

DIMENSIONES / ÍTEMS		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
EJECUCIÓN DEL DELITO								
1	¿Está usted de acuerdo que la corrupción es uno de los principales delitos que afecta a la organización y administración de una institución pública?	X		X		X		
2	¿Considera usted que la corrupción afecta a la gestión gubernamental de una nación?	X		X		X		
3	¿Piensa usted que el enriquecimiento ilícito es causado por funcionarios públicos, gobernantes regionales o municipales?	X		X		X		
4	¿Está usted de acuerdo que el enriquecimiento ilícito comprende la colaboración de dos a más individuos que afectan económicamente a la administración pública?	X		X		X		
TIPOS DE DELITO DE COLUSIÓN								
5	¿Considera que el delito de colusión es uno de los delitos que más afecta la reputación de las entidades estatales?	X		X		X		
6	¿Cree usted que tanto los funcionarios como las empresas que se vean involucrados en el delito de colusión no deben volver a tener un cargo estatal o contratación con el Estado respectivamente?	X		X		X		
7	¿Cree usted conveniente la pena aplicada a aquellos que cometen el delito de colusión agravada?	X		X		X		
8	¿Considera usted conveniente que se le embarguen los bienes a aquellos involucrados en el delito de colusión?	X		X		X		
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA								
9	¿Considera que los funcionarios gozan de buena reputación?	X		X		X		

10	¿Está usted de acuerdo que en todos los casos debe solicitarse la prisión preventiva a aquellos funcionarios o servidores involucrados en acto de colusión?	X		X		X	
11	¿Considera que el Estado Peruano es quien se ve más perjudicado con el delito de colusión?	X		X		X	
12	¿Cree que el Estado Peruano debe implementar mejores medidas para la identificación y prevención de aquellos actos que constituyan el delito de colusión?	X		X		X	
GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS							
13	¿Considera que el control en las entidades del estado como las municipalidades se ve afectado por el delito de colusión?	X		X		X	
14	¿Está usted de acuerdo que las entidades realizan un correcto control para prevenir o detectar actos de colusión por parte de los funcionarios o servidores públicos?	X		X		X	
15	¿Considera que las entidades estatales como las municipalidades son del todo transparente?	X		X		X	
16	¿Está de acuerdo con que la transparencia de las organizaciones estatales se ha visto afectada por los distintos casos de colusión que se han expuesto en los últimos años?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: **Santamaría Portocarrero, Walter** **DNI: 41028327**

Especialidad del validador:


diciembre de 2020

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



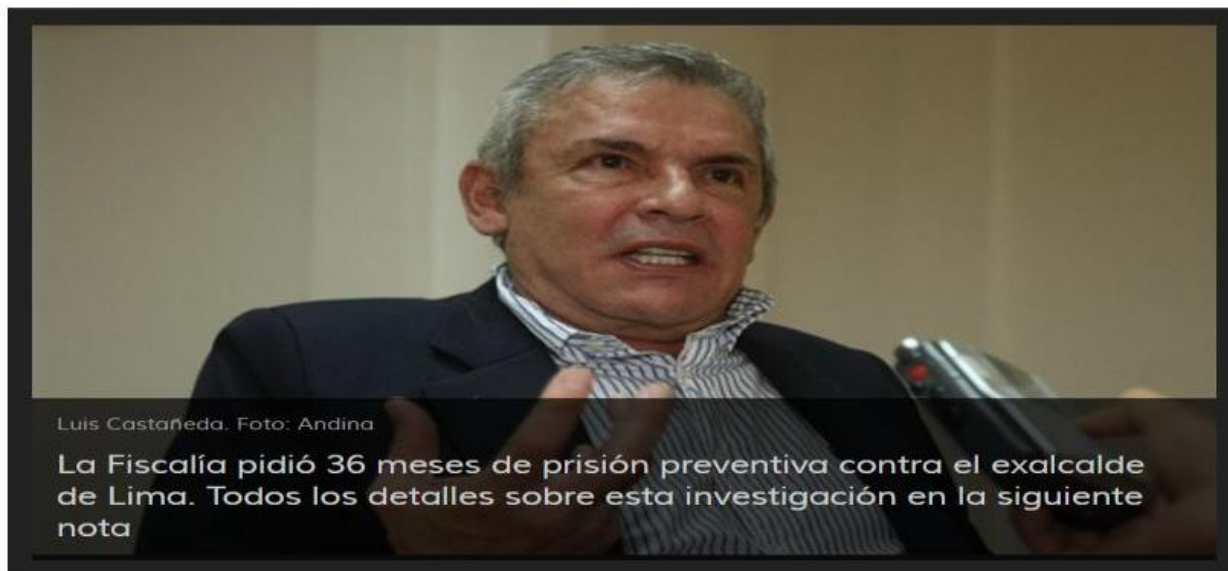
Firma

Anexo N° 4 Artículos periodísticos

1. Municipalidad de Lima

ACTUALIDAD »
06.02.2020

Luis Castañeda: ¿De qué delitos se le acusa al exalcalde de Lima?



El exalcalde de Lima, Luis Castañeda, enfrenta su hora más difícil. La fiscal María Milagros Salazar Paiva, miembro del equipo especial Lava Jato, ha pedido 36 meses de prisión preventiva contra él ante el despacho de la jueza María de los Ángeles Álvarez, del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria, por el caso OAS.

La trama que esboza la Fiscalía es similar a los otros casos de políticos comprometidos en actos de corrupción con constructoras brasileñas: la exautoridad edil habría favorecido a la empresa con negociaciones, contratos y adendas a cambio de recibir dinero para su campaña política.

Son tres los delitos que se le atribuyen a Castañeda y por los que, sumados, dan una pena de 41 años, la más alta estimada en los casos que ve el equipo especial Lava Jato.

¿Por qué delitos se le investiga a Castañeda?

1. **Colusión**, por el que podría recibir una pena de 12 años.
2. **Lavado de activos**, cuya pena se estima en 16 años y 8 meses.
3. **Asociación ilícita para delinquir**, cuya pena llega a los 12 años y 8 meses.

Fuente: "Luis Castañeda: ¿De qué delitos se le acusa al exalcalde de Lima?", por Redacción Canal N, 2020, Canal N

Municipalidad de Lima: piden prisión preventiva para implicados en presunta compra irregular de mascarillas y guantes

Mañana, la fiscalía sustentará pedido para que tres funcionarios y dos proveedores sean reclusos por 9 meses mientras son investigados por colusión agravada



Fuente: “Municipalidad de Lima: piden prisión preventiva para implicados en presunta compra irregular de mascarillas y guantes” por Redacción Expreso, 2020, Diario Expreso.

2. San Luis

ACTUALIDAD »
19.10.2020

Fiscalía interviene casa de alcalde de San Luis por presunta sobrevaloración en compras de equipos contra COVID-19



Alcalde de San Luis, David Rojas, Canal N

El cargo imputado al burgomaestre es el delito contra la administración pública en agravio del Estado

El domicilio del alcalde, David Ricardo Rojas Maza, es intervenido por un grupo de fiscales para recabar documentación necesaria que permita constatar y verificar una presunta sobrevaloración en la compra de artículos de protección contra el COVID-19. El cargo imputado al burgomaestre es el delito contra la administración pública en agravio del Estado.

Según la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios se decidió iniciar una investigación para comprobar irregularidades entre los gastos entregados a los regidores y lo declarado ante el Ministerio de Economía por un monto de S/1.4 millones.

Asimismo, en la sobrevaloración en la compra de artículos de protección se detalla que el precio del jabón líquido que adquirió la comuna supera los S/23 la unidad cuando el costo regular en el mercado no pasa los S/8.

La fiscal provincial a cargo de las investigaciones, Zoila Sueno Chirinos, aseguró que continuarán realizando la incautación de documentación con el apoyo de la Policía de la Diviac para comprobar los presuntos delitos de colusión y peculado en agravio del Estado.

Fuente: “Fiscalía interviene casa de alcalde de San Luis por presunta sobrevaloración en compras de equipos contra COVID-19” por redacción Canal N, 2020, Canal N.

3. San Isidro

El sospechoso alquiler de cortadoras de césped que nunca llegaron a San Isidro

Gestión del alcalde Cáceres Viñas contrató por más de S/34 mil el arriendo de 12 equipos, pero solo le entregaron cinco, dos de ellos malogrados. Municipio asegura que no pagó y resolvió el contrato.



De acuerdo al municipio, tras el frustrado contrato de alquiler, el distrito utiliza para cortar el césped "cuatro podadoras antiguas que hemos tenido que hacer funcionar". (Foto: Municipalidad de San Isidro/ El Comercio)

Últimas Noticias



Cursos virtuales verano 2021: conoce los cursos gratuitos que se dictarán en la Municipalidad de...

En una entrevista con **El Comercio**, la gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro, Mariella Hidalgo Carrera, reconoció la veracidad de tal hallazgo.

Para el abogado José Antonio Trelles, especialista en contrataciones del Estado, lo sucedido es un acto muy grave. “Estamos ante hechos que podrían configurar el delito de colusión, pues tienes a un funcionario de la municipalidad que conviene con un contratista en la suscripción de un acta con información falsa, en claro perjuicio de los recursos públicos. Y esto aparentemente no se debe a un error, sino la consigna de tramitar los documentos necesarios para el pago íntegro de un servicio que no se prestó de manera idónea”, aseveró a este Diario.

Consultada al respecto, Hidalgo Carrera respondió: “Por supuesto que me parece grave, pero yo nunca escucho solo una versión. Tendría que escuchar ahí la justificación de esa persona [el subgerente Túpac Espíritu], por qué hizo esa firma. El expediente se encuentra en investigación de la municipalidad y de la fiscalía”.

Fuente: “El sospechoso alquiler de cortadores de césped que nunca llegaron a San Isidro” por Gino Alva Olivera, 2020,

Diario el Comercio.

4. El agustino

POLÍTICA

Inspeccionan municipalidad de El Agustino por presuntas obras sobrevaloradas



Política LR
 Política_LR
 ediciondigital@glr.pe

24 Ago 2020 | 17:35 h

Actualizado el 24 de Agosto 2020 | 18:02 h



Inspeccionan Municipalidad del Agustino por presuntas obras sobrevaloradas. Foto: Ministerio Público.

El caso estuvo cargo del fiscal adjunto **Ricardo Dulanto Ysla**, el cual comprende al alcalde de dicho distrito Víctor Salcedo Ríos y a los que resulten responsables del delito de **colusión**, en torno al proceso de adjudicación simplificada 007-2018-MDEA-CS de diciembre del 2018.

Esta diligencia tuvo lugar en las casetas de seguridad ubicadas en el cruce de la avenida Grau con el jirón Junín, de las avenidas Nicolás Ayllón y Garcilaso de la Vega, y de las avenidas Huarochirí y Las Praderas.

Fuente: “Inspeccionan municipalidad de El Agustino por presuntas obras sobrevaloradas” por Redacción Política LR, 2020, La República.

5. Carabaylo

Sentencian a seis años de cárcel al alcalde de Carabaylo

De acuerdo con la sentencia, el alcalde aprobó el desembolso de dinero para 17 obras, entre el 2011 y 2012, que nunca se ejecutaron o se realizaron de manera irregular



Alcalde Rafael Álvarez fue sentenciado por el delito de colusión. (Facebook Municipalidad de Carabaylo)

Últimas Noticias



Cursos virtuales ver 2021: conoce los cu gratuitos que se dic en la Municipalidad



Ana Briceño

Periodista

ana.briceno@comercio.com.pe

Lima, 22 de junio de 2018

Actualizado el 22/06/2018 10:36 p.m.

Rafael Álvarez es alcalde de **Carabaylo** desde hace ocho años. Los vecinos lo eligieron en dos ocasiones, 2010 y 2014, creyendo que revolvería el problema de la inseguridad ciudadana y porque prometió la construcción de avenidas y parques en asentamientos humanos. Sin embargo, el Poder Judicial ordenó que sea encarcelado por seis años por el delito contra la administración público, en la modalidad de colusión en agravio del municipio. Se le condenó porque desembolsó dinero para nuevas obras de infraestructura y el mantenimiento de otras, que no se realizaron o se hicieron de manera irregular.

6. Los Olivos

Condenan a 6 años de cárcel a funcionarios de la municipalidad de Los Olivos por corrupción

A solicitud del Ministerio Público de Lima Norte, cuatro funcionarios de la municipalidad de Los Olivos, fueron condenados a seis años de cárcel, por apoderarse de más de dos millones de soles del Estado



Cuatro funcionarios de la municipalidad de Los Olivos fueron condenados a seis años de cárcel por corrupción

Fueron condenados, el ex gerente municipal **Juan Gamarra Tong**, el ex administrador, **Rodolfo Zapata Pintado**, el ex gerente de rentas, **Jorge Augusto Rojas Caramutti** y el ex subgerente de logística, **Niky Eloy Espinoza López**, quienes fueron hallados culpables del delito de colusión agravada en agravio del Estado.

Fuente: “Condenan a 6 años de cárcel a funcionarios de la municipalidad de Los Olivos por corrupción” por Redacción el popular, 2020, El popular.

7. San Martín de Porres

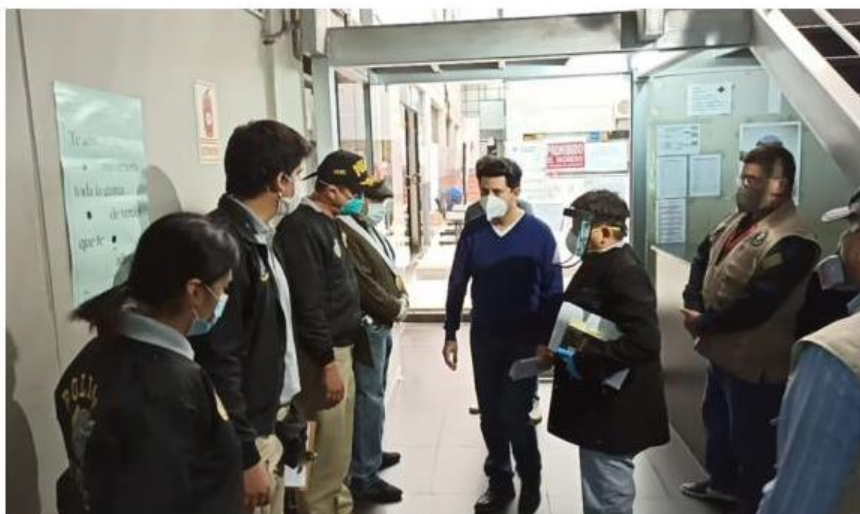
Alcalde de SMP tras allanamiento por denuncias de corrupción: "No era necesario el 'showcito'"



Sociedad LR
 @larepublica_pe
 ediciondigital@glr.pe

28 May 2020 | 16:24 h

Actualizado el 28 de Mayo 2020 | 16:24 h



Alcalde de SMP tras allanamiento por denuncias de corrupción: "No era necesario el 'showcito'". [FOTO: Jessica Merino].

El alcalde de **San Martín de Porres**, **Julio Chávez**, calificó de una pérdida de presupuesto a la diligencia realizada por agentes de la Diviac y Fiscalía Anticorrupción en sede municipal tras denuncias por irregularidades en la adquisición y distribución de víveres para las canastas familiares durante el estado de emergencia.

"La Fiscalía ha tenido anteriores intervenciones en la Municipalidad para levantar información y la hemos enviado (...) Si la Fiscalía nos hubiese solicitado toda la información que ha venido a verificar in situ, la hubiésemos tenido la disposición de facilitarla. No era necesario hacerse presente con un contingente policial, armando un "showcito", que es innecesario y solo hace justificar el presupuesto del MP y la Diviac", sostuvo el burgomaestre.

PUEDES VER SMP: fiscal interviene municipio por supuestas irregularidades en compra de víveres

Chávez aseguró que se han dado las facilidades a la Fiscalía y a la Contraloría para la supervisión del proceso de compra. Sin embargo, existen cuestionamientos al presunto favorecimiento a la empresa NISSA SAC, encargada de proveer los alimentos para las canastas, cuyo gerente, Moisés Alfaro fue sentenciado en primera instancia por el delito de colusión por el PJ del Callao.

"La empresa NISSA no tiene ninguna sanción de inhabilitación que le impida contratar con el Estado. Hay una sentencia en primera instancia. Debe ser OSCE y no la municipalidad el que determine", indicó Chávez Chiong.

Fuente: “alcalde de SMP tras allanamiento por denuncias de corrupción: ‘No era necesario el showcito’”, por Redacción Sociedad LR, 2020, La República.

8. San Juan de Lurigancho

Intervienen municipio de SJM por presuntas irregularidades en la adquisición de canastas

Fiscales especializados en delitos de corrupción de funcionarios de Lima Sur y policías de la DIVIAC se encuentran recabando indicios que permitan determinar si se cometieron delitos de peculado y colusión.



Anuncio cerrado de **criteo**.

Notificar este anuncio

Gestión anuncios

La intervención se da luego de que el Ministerio Público fuera alertado sobre la presunta sobrevaloración y favorecimiento a determinadas empresas por parte de funcionarios de la referida comuna, entre ellos la alcaldesa distrital.

La investigación es por los presuntos delitos de peculado y colusión. Asimismo, se conoce que esta tendrá una plazo de 60 días.

Fuente: “Intervienen municipio de SJM por presuntas irregularidades en la adquisición de canastas”, por Redacción EC, 2020, Diario El Comercio.

9. Comas e Independencia

Fiscalía interviene municipios de Independencia y Comas por presuntas irregularidades en compra de víveres

Personal del Ministerio Público y de la Policía Nacional acudieron hasta las sedes municipales. Las diligencias se realizaron además por presunto malos manejos de las donaciones.



PNP y Ministerio Público intervienen municipios de Comas e Independencia por presuntas irregularidades en compra y entrega de canastas. (Foto: Fiscalía)

ADS BY ADRECOVER

INNOVADORES DISRUPTIVOS PERÚ

Conoce cómo más de 60 líderes están cambiando la forma de hacer negocios en Perú

ÚLTIMAS NOTICIAS

Compra de vacunas no de

Fuente: “Fiscalía interviene municipios de Independencia y Comas por presuntas irregularidades en compra de víveres” por Redacción gestión, 2020, Gestión.